PLAN INCLUYO

SOMOS DIVERSIDAD

COLEGIO NEBRIJA-ROSALES

REVISADO 26-29

ÍNDICE PLAN INCLUYO

INTRODUCCIÓN 5

1. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO QUE SE ESCOLARIZA EN EL MISMO. 7

1.1. Características del barrio, actividades principales, nivel de renta y cultural 7

1.2. Oferta educativa formal del entorno 8

1.3. Alumnado del centro 8

1.4. Profesorado y otros profesionales 9

1.5. Familias y AMPA 9

1.6. Relaciones institucionales del centro 10

1.7. Instalaciones y equipamiento del centro 12

2. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: MARCO DE ACTUACIÓN 13

2.1. Detección de barreras que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje 14

2.2. Detección de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas 26

3. MEDIDAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO: MEDIDAS ORDINARIAS. 29

3.1. Medidas de detección de barreras: Evaluaciones del alumnado 30

3.2. Medidas de eliminación de barreras: Actuaciones de éxito educativo, programa de mejora “Casas de todas y para todos” y Codocencia. 33

3.3. Planes de refuerzo educativo 37

4. MEDIDAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO: MEDIDAS ESPECÍFICAS. 39

5. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 44

6. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA. 46

ANEXO I: PERFIL DEL ALUMNADO. 47

ANEXO II: CUESTIONARIO DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA..... 51

ANEXO III: CUESTIONARIO SOBRE BARRERAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO..... 56

ANEXO IV: PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA O RECUPERACIÓN DE ÁREAS INSTRUMENTALES 64

ANEXO V: PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNADO CON ÁREA INSTRUMENTAL NO SUPERADA EN EL CURSO ANTERIOR..... 68

ANEXO VI: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES – EDUCACIÓN INFANTIL. 76

ANEXO VII: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES – EDUCACIÓN PRIMARIA. 81

ANEXO VIII: MODELO ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA ... 87

ANEXO IX: MODELO DE INFORME RELATIVO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON DISLEXIA, OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y TDAH. 88

ANEXO X: INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. 89

ANEXO XI: PLAN DE APOYO INDIVIDUALIZADO 92

ANEXO XII: FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ADAPTACIONES Y PLANES..... 94

ANEXO XIII: PROTOCOLOS PARA LA DERIVACIÓN A LOS EOEP 96

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE ALTERACIONES GRAVES DEL DESARROLLO 96

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DEA, TEL Y TDA-H 97

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE ALTAS CAPACIDADES..... 102

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DISCAPACIDAD VISUAL ... 103

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA 104

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DISCAPACIDAD MOTORA 105

ANEXO XIV: GUÍA DE OBSERVACIÓN ACNEES – PAI 107

ANEXO XV: ACUERDOS PARA ELABORACIÓN DE PICTOGRAMAS EN HERRAMIENTAS VISUALES 110

PICTOGRAMAS DE SEÑALIZACIÓN DEL CENTRO 110

PICTOGRAMAS DE HORARIOS 110

SECUENCIAS 111

HISTORIAS SOCIALES..... 111

INTRODUCCIÓN

El Plan Incluyo se elabora para el curso 2023-2024, atendiendo a la nueva normativa, el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

En dicho Decreto se describen como principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado:

a) Normalización de la respuesta educativa que garantice entornos accesibles, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.

b) Inclusión educativa, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.

c) Igualdad de oportunidades para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

d) Flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.

e) Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.

f) Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.

g) Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes. En especial, el reconocimiento de actitudes, intereses, motivaciones, capacidades, experiencias previas y estilos de aprendizaje de cada alumno permitirá definir sus necesidades educativas e identificar las medidas educativas ordinarias o específicas que, en función de los recursos, se pudieran aplicar.

h) Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporcione un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios de experiencias y opciones de aprendizaje.

i) Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

j) Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.

k) Colaboración entre los profesionales del centro docente, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global de cada alumno y que, a su vez, aumente la competencia del propio centro para atender a la diversidad.

l) Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.

m) Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.

El Plan Incluyo recoge el conjunto de actuaciones que desde una perspectiva global e integradora ofrece el centro para adaptar una respuesta educativa equitativa y ajustada a las características de todo el alumnado, de modo que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias.

El Plan Incluyo pretende:

a) Dar una respuesta educativa global e integradora a todo el alumnado.

b) Establecer a nivel de centro las propuestas organizativas, curriculares y metodológicas para atender a las diferencias individuales del alumnado.

c) Organizar los diferentes agrupamientos para llevar a cabo las medidas de atención educativa ordinarias y específicas.

d) Aprovechar con eficacia todos los recursos de los que dispone el centro.

1. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO QUE SE ESCOLARIZA EN EL MISMO.

1.1. Características del barrio, actividades principales, nivel de renta y cultural

El colegio concertado Nebrija Rosales pertenece al distrito de Latina. Dicho distrito agrupa a 10 barrios diferentes. Pertenecemos al barrio de Aluche, aunque estamos muy cercanos al barrio de los Cármenes y al distrito de Carabanchel, por lo que la mayoría de nuestro alumnado pertenece a ambos distritos.

El distrito de Latina ocupa el 7º lugar de distribución de población nacida en el extranjero y el de Carabanchel el 4º lugar respecto al resto de la Comunidad.

La población con nacionalidad extranjera es del 26,6% con un crecimiento en el último año del 3,0%.

Como cabría esperar en nuestro centro conviven una amplia variedad de nacionalidades y culturas. Un grupo nutrido de origen sudamericano (Bolivia, Perú, Paraguay, Venezuela, Colombia, República Dominicana, Brasil, Argentina, Honduras, Ecuador y Brasil). De origen rumano, chino y ucraniano. Hablamos de un colegio multicultural, lo que enriquece al alumnado y le ofrece una visión global abierta y más realista del mundo en el que vivimos. Gracias a esta pluralidad nuestro alumnado trabaja en un entorno de respeto, donde la cooperación y la inclusión son pilares básicos de nuestra educación.

En cuanto a la renta neta el distrito de Latina se posiciona en el número 17 de los 21. Es decir, sólo hay 4 con menor renta neta y uno de ellos es Carabanchel que ocupa el 18. Es cierto que en las últimas estadísticas consultadas en el portal de estadísticas de la Comunidad de Madrid hay un crecimiento de renta de un 7,8% respecto al año anterior.

En nuestro entorno más cercano disponemos de varios recursos socioculturales a los que nuestras familias podrían acceder como:

Teatro/Auditorio	x	Biblioteca	x	Polideportivo	x
Piscina cubierta	x	Escuela de Idiomas	x	Escuela de Música	x
Escuelas deportivas	x	Entid. Solidarias (ONGs)	x	Casa de la Juventud	
Asoc. Cultural/Vecinal	x	Actividades ocio infantil	x	Actividades ocio juvenil	x
Prensa local					

1.2. Oferta educativa formal del entorno

	Oferta educativa (número de centros)				
	EINF	EPRI	ESO	BACH	FP
Otros centros públicos	7	20	8	11	1
Centros concertados	31	23	20	14	3

1.3. Alumnado del centro

CURSO	Alumnado matriculado 23-24	% aprox. Alumnado que supera ciclo/curso
2º ciclo Educación Infantil	65	97%
1r ciclo de Primaria	47	98%
2º ciclo de Primaria	49	98%
3r ciclo de Primaria	49	100%

1.4. Profesorado y otros profesionales

Se imparten segundo ciclo de educación infantil y la etapa de educación primaria. Al estar constituidos como cooperativa nuestra plantilla es prácticamente fija. Somos línea única y tenemos la fortuna de contar con dos aulas de apoyo extenso y especializado para alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Estas aulas están tutorizadas por una maestra especialista en pedagogía terapéutica y otra especializada en audición y lenguaje y dos Técnicos superiores en integración social (TSIS).

A su vez contamos con el concierto de media unidad concedida para la atención del alumnado con necesidad de compensación educativa y una unidad repartida entre educación infantil y primaria para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Para nosotros es de vital importancia la figura de la orientadora que realiza sus funciones durante 9,75h semanales, coordinando, evaluando, detectando necesidades, asesorando a familias, maestros y equipo directivo.

Dentro de esta oferta, nuestro colegio es un centro concertado laico y nuestra seña de identidad es la INCLUSIÓN y la cercanía con la que se establecen las relaciones entre familia y escuela.

1.5. Familias y AMPA

El centro mantiene una estrecha relación con las familias y el AMPA, aunque este último no tiene una representación de familias notable, aunque está en proceso de mejora y sus actuaciones cada vez atraen a un mayor número de participantes.

% participan reuniones generales del centro	30%	% Participan en actividades de aula	3%
% participan reuniones tutoría	73%	% Participan en salidas, activ. Extraescolares	20%
% forman parte del AMPA	3%	% Otras formas de participación: graduaciones y fiestas	50%
% participan activamente en el AMPA	2%		

1.6. Relaciones institucionales del centro

Concejalía de educación...	x	Servicios sociales municipales	x
Centro de salud	x	Policía municipal	x
Otros centros educativos	x	Asociaciones vecinales	x
Red de centros preferentes TGD	x	ONCE	X

La inclusión nos exige la relación fluida con el contexto de nuestro alumnado. Por este motivo el centro participa:

- **Programa para la mejora del desarrollo de la convivencia:** se ha concedido desde la Junta Municipal del Distrito de la Latina el Plan de mejora del clima escolar (PMCE). Un agente externo al centro estudió, analizó y compartió la situación de la convivencia del colegio en referencia a alumnado, profesorado y familias. A partir de aquí cada curso escolar se proponen objetivos para mejorar el clima escolar entre el Equipo directivo, representantes del claustro, orientación, trabajadores y educadores sociales del proyecto de la Junta de la Latina. Un educador social se encarga de promover las actuaciones decididas en el centro como, por ejemplo, talleres de mediación, promoción de talleres desde el AMPA, asesoramiento a familias, formación de resolución de conflictos a docentes, etc.

- **Coordinaciones con asociaciones que dan apoyo a nuestras familias:** y que habitualmente son Madres Solteras, Cruz Roja, Alanda y Aris entre otras.

- **Programa de absentismo:** tanto del distrito de Carabanchel como de Latina.

- **Comunicación con:** Servicios sociales de la zona, agentes tutores, Centros de Atención a la Infancia.

- **Programa de prevención de salud e higiene** del centro de salud de los Cármenes.

- **RED de centros preferentes TGD de Latina** con los que compartimos en diferentes sesiones buenas prácticas, formaciones, inquietudes, y otras cuestiones que nos ayuden a crecer.

- **Equipos de Orientación** principalmente específico TGD, dificultades de aprendizaje y específico de visuales.

- **ONCE**

- **Red de centros pertenecientes al Programa PROA+.**

- **Asociación Aebe Madrid de Comunidades de Aprendizaje.**

1.7. Instalaciones y equipamiento del centro

Por último, el colegio nació en un barrio humilde y es un colegio humilde. Nuestras instalaciones son pequeñas, disponemos de un pequeño patio en proceso de naturalización, y un comedor. Las familias y profesorado valoramos esta característica como negativa puesto que no disponemos de gimnasio, teatro, canchas, y otras instalaciones en las que realizar más actividades y eventos, pero también como positiva puesto que todos nuestros alumnos, son autónomos en el centro, se mueven libremente por él y se relacionan con todos los miembros que lo componen.

Nuestras inversiones se enfocan a las mejoras educativas, por eso disponemos de pizarras digitales en todas las aulas, portátiles para todos los maestros. Un carro con tablets que se comparten entre todos los cursos, y un número pequeño de portátiles para los alumnos de los últimos cursos de primaria.

Para la atención a la diversidad contamos con dos aulas de apoyo extenso y especializado, con espacios y materiales distribuidos para la autonomía personal y la autorregulación, de la que se puede beneficiar todo el alumnado del centro.

2. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: MARCO DE ACTUACIÓN

Para la identificación de las barreras para el aprendizaje y participación del alumnado se establece una estrecha coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa y se utilizan diversas herramientas que nos proporcionan información objetiva sobre la que construir el plan de actuación:

- El **"Cuestionario de indicadores de inclusión" de Booth, T. y Ainscow, M.** que mide la creación de culturas, políticas y prácticas inclusivas, que servirá de guía para repensar cuales son los valores que mueven la acción docente y para iniciar y sostener procesos de mejora e innovación escolar bajo el prisma de valores inclusivos.
- **Perfil del alumnado vulnerable:** Es una plantilla que será cumplimentada o modificada al principio de cada curso por los tutores/as. Con ella se pretende detectar al alumnado vulnerable entendido desde un sentido amplio, como aquel alumno o alumna que presenta algunas de las circunstancias que se describen a continuación: necesidades asistencias les, (alimentación, vivienda, y suministros básicos, etc.), escolares (clima familiar propicio, brecha digital, material escolar, etc.), necesidades socioeducativas (actividades complementarias, extraescolares, etc.), necesidades educativas especiales, altas capacidades, dificultades específicas de aprendizaje, incorporación tardía en el sistema educativo, y dificultades para el aprendizaje por necesidades no cubiertas. (Anexo I)
- **Selfie for teachers:** Es una herramienta que sirve para identificar las fortalezas y debilidades con respecto a las habilidades digitales docentes y así planificar el aprendizaje profesional, ya que permite a los docentes reflexionar sobre cómo están utilizando las herramientas digitales y la tecnología en diferentes tareas, como la planificación de clases, la evaluación, la comunicación con los alumnos o el trabajo con otros compañeros.
- **Cuestionario del centro sobre Accesibilidad cognitiva:** Se establecen grupos de trabajo en claustro para el análisis de los diferentes ítems que comprenden escenarios y desplazamientos, estructuración del tiempo, y conductas deseadas. (Anexo II)
- Análisis de las barreras descritas en el **Anexo I de las orientaciones para la elaboración del Plan IncluYo** facilitadas por la CAM, para alumnado con necesidad específica de apoyo educativa. (Anexo III)

2.1. Detección de barreras que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje

A continuación, se presentan las conclusiones a las que se han llegado tras la reflexión realizada por diferentes representantes de la comunidad educativa.

2.1.1. Cuestionario de indicadores de inclusión (Booth, T. y Ainscow, M.)

La síntesis de los resultados obtenidos en la adaptación del "Cuestionario de indicadores de inclusión" de Booth, T. y Ainscow, M. en la Dimensión A: Creando culturas inclusivas refleja que de manera general la comunidad educativa valora muy positivamente las acciones que desde el centro se realizan encaminadas hacia el desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, alumnado, miembros del Consejo Escolar y familias.

En cuanto a que el centro es una comunidad segura, acogedora y colaboradora tanto el claustro, como las familias consideran que mayormente es así en cambio el alumnado se mantiene en que este contexto se produce a veces.

En la Dimensión B: Estableciendo políticas inclusivas, la valoración de todos los perfiles considera que el centro contempla la inclusión como base para el desarrollo de actuaciones que mejoren el aprendizaje y la participación del alumnado, aun siendo las puntuaciones positivas en todas las cuestiones se refleja que se pueden hacer mejoras en la gestión de residuos. Del mismo modo tanto el equipo directivo como el profesorado valoran que todavía se podría mejorar la accesibilidad del centro y la participación de todos y todas en espacios comunes.

La organización para los apoyos a la diversidad desde la perspectiva del alumnado y su desarrollo se valora de forma altamente positiva, aunque cabe destacar que los alumnos consideran que se deberían reducir en mayor medida los problemas de convivencia.

La valoración de la comunidad educativa en la Dimensión C: Desarrollando prácticas inclusivas, considera que siempre el centro escolar garantiza que sus actuaciones reflejen en mayor o menor medida la cultura y las políticas inclusivas escolares.

Aunque mayormente existe la pretensión de asegurar que tanto las actividades del aula como las extraescolares alienten a la participación de todos y todas, y

tengan en cuenta sus conocimientos y experiencias tanto en el entorno escolar como fuera del mismo, es una dimensión en la que alguno de los sectores de la comunidad considera que se pueden realizar mejoras.

Se presenta en la siguiente tabla los ítems con mayores y menores puntuaciones:

Ítems con mayor puntuación	Ítems con menor puntuación
El centro apuesta por una mejora continua de la convivencia escolar a través de comisiones y herramientas de mediación en la resolución de conflictos. (A2-8 *El centro escolar promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.)*	Un cambio significativo para el centro sería que las familias valorasen la educación de sus hijos como una fuente de oportunidades para su futuro y se implicasen en este proceso. *(A1-5: Las familias colaboran y se sienten implicadas en el centro)*
El centro está apostando por acciones que nos hagan evolucionar de integración a inclusión. (*A2-4: La inclusión se entiende como una mayor participación de todos y de todas*).	Nos gustaría conseguir que todo el alumnado viese en sus iguales un apoyo y acompañamiento para el aprendizaje. *(A1-3: Los estudiantes se ayudan unos a otros)*
La aceptación de todo el alumnado valorando positivamente las diferencias como una oportunidad única de crecimiento personal hace que la realidad del centro sea fuente de aprendizaje en este sentido para el alumnado. (*C2-6 Se enseña al alumnado a valorar a todas las personas por igual sea cual sea su origen, cultura o características individuales)*	Apostaríamos por un cambio metodológico significativo en todas las aulas que incluyesen situaciones de aprendizaje que respeten los ritmos y las diferencias individuales. *(C2-1 Todas las actividades del centro se adaptan a todo el alumnado)*

2.1.2. DAFO y matriz de Escuela inclusiva

VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. La inclusión en diferentes redes institucionales: PROA+, CREA, Centros preferentes TGD.	**A1.** La movilidad laboral, jornadas laborales intermitentes y muy extensas que no permiten mayor implicación de las familias del distrito.
O2. La diversidad socio cultural del distrito.	**A2.** El alto porcentaje de familias en situación de riesgo de exclusión social.
O3. La estructura de cooperativa del centro con plantillas docentes estables y de única línea en infantil y primaria.	**A3.** Las barreras físicas del edifico del centro.
O4. Conciertos y recursos extensivos como centro preferente TGD	**A4.** Colegio pequeño de única línea con escasos recursos económicos de familias y del centro.
O5. Amplia oferta de formaciones por parte de las Administraciones.	**A5.** Brecha digital en comparación a otros centros de la Comunidad
O6. Fácil acceso a la variedad de recursos digitales disponibles en las redes destinados a profesores y alumnos.	**A6.** Poca asistencia técnica y coste elevado de redes y dispositivos.

VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS CONTROLAR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. El centro escolar promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.	**D1.** Escasa colaboración y sentimiento de implicación por parte de las familias en el centro.
F2. La inclusión se entiende como una mayor participación de todas y de todos.	**D2.** El alumnado considera que la ayuda entre iguales no se produce de forma habitual.
F3. Se enseña a valorar a todas las personas por igual sean cual sean su origen, cultura o características individuales.	**D3** Las actividades curriculares de enseñanza y aprendizaje y su evaluación no se adaptan a toda la diversidad del alumnado.
F4. Incorporación de situaciones de aprendizaje y proyectos globales enraizados con ODS.	**D4** Alta carga de trabajo entre el claustro del colegio.
F5. El proyecto educativo del colegio favorece un trabajo colaborativo e interdisciplinar.	**D5** Estrategia digital poco definida
F.6 Se está iniciando un proceso de digitalización del centro	**D6** Falta de formación en competencia digital

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELÉFONO 914650315 FAX 914657541
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

Valor	0 / 10	AMENAZAS (Contrarestrar)						OPORTUNIDADES (Aprovechar)									
P. FUERTES (utilizar)		A.1 Implicación familias	A.2 Riesgo de exclusión social	A.3 Barreras físicas del edificio	A.4 Escasos recursos económico. Linea única	A.5 Brecha digital.	Poca asistencia técnica y coste elevado.	O.1 Inclusión en redes de apoyo.	O.2 Diversidad sociocultural del distrito.	O.3 Plantillas docentes estables. Linea única.	O.4 Centro preferente TGD con recursos extensivos.	O.5 Ofeta de formación de administraciones.	O.6 Facilidad de acceso de recursos en redes Comunidad.	Media %	Total	%	
		Estrategias de prevención						Estrategias de crecimiento									
F.1 Promoción de convivencia y resolución pacífica.		5	0	0	0	0	0	0	9	9	3	0	0	35,0	26,0	21,7	Nivel de utilidad de las fortalezas
F.2 Inclusión es mayor participación de todos.		7	7	5	5	5	0	5	9	6	9	0	0	48,3	58,0	48,3	
F.3 Se valora a todos por igual.		5	5	0	0	0	0	5	9	6	6	0	0	43,3	36,0	30,0	
F.4 Situaciones de aprendizaje y proyectos ODS.		8	6	5	2	5	0	5	8	6	8	6	8	68,3	67,0	55,8	
F.5 PEC que fomenta la colaboración e interdisciplinariedad.		8	2	1	0	8	0	1	5	7	8	1	1	38,3	42,0	35,0	
F.6 Inicio de proceso de digitalización.		8	6	0	1	9	3	9	6	5	7	6	7	66,7	67,0	55,8	
Suma		41	26	11	8	27	3	25	46	39	41	13	16	30,0	MEDIA		
%		68,3	43,3	18,3	13,3	45,0	5,0	41,7	76,7	65,0	68,3	21,7	26,7	50,0	49,3	41,1	
P.DÉBILES (neutralizar o compensar)		Estrategias de atención preferente						Estrategias de mejora									
D.1 Falta de colaboración familiar.		10	5	1	7	6	0	0	8	8	4	0	0	33,3	49,0	40,8	Capacidad para compensar las carencias
D.2 Necesidad de más ayuda entre iguales.		1	6	5	8	5	0	1	9	9	9	3	0	51,7	56,0	46,7	
D.3 Mayor adaptación en actividades y evaluación curricular.		5	9	0	8	3	0	2	9	6	9	3	5	56,7	59,0	49,2	
D.4 Alta carga de trabajo docente.		6	0	0	0	6	0	9	7	7	9	9	9	83,3	62,0	51,7	
D.5 Estrategia digital poco definida.		5	5	0	0	5	3	5	3	6	1	6	6	45,0	45,0	37,5	
D.6 Falta de formación en competencia digital.		4	5	0	0	5	0	5	5	5	1	6	6	46,7	42,0	35,0	
Suma		31	30	6	23	30	3	22	41	41	33	27	26	31,7	MEDIA		
%		51,7	50,0	10,0	38,3	50,0	5,0	36,7	68,3	68,3	55,0	45,0	43,3	52,8	52,2	43,5	
TOTAL		72,0	56,0	17,0	31,0	57,0	6,0	47,0	87,0	80,0	74,0	40,0	42,0				
%		60,0	46,7	14,2	25,8	47,5	5,0	39,2	72,5	66,7	61,7	33,3	35,0				
		Capacidad de contrarrestar las amenazas						Capacidad para aprovechar cada oportunidad									

Gracias a esta herramienta se ha detectado como estrategias de prevención y de enriquecimiento:

- La incorporación en las aulas y en el centro de situaciones de aprendizaje y proyectos globales enraizados con ODS.

- El inicio del proceso de digitalización.

- El enfoque que se le da desde el centro a la inclusión entendiendo esta como una mayor participación de todos y todas.

Del mismo modo los resultados de la matriz nos indican como estrategias de atención preferente y de mejora:

- la alta carga de trabajo a la que se somete el claustro.

- incorrecta adaptación de las actividades curriculares y los métodos de evaluación a las distintas necesidades del alumnado.

Una vez detectadas nuestras barreras y nuestras potencialidades, de forma anual, se establecen líneas de actuación encaminadas a neutralizar amenazas como el bajo porcentaje de familias que tienen la posibilidad de implicarse y colaborar con el centro y la brecha digital existente entre nuestro centro y otros centros de la Comunidad.

Para ello las oportunidades que se visualizan como más efectivas para alcanzar el éxito educativo de todo el alumnado son la oportunidad que nos brinda la diversidad cultural del distrito, y la estructura de nuestro centro que al ser pequeño, acogedor y familiar nos permite un alto conocimiento de todos los miembros.

2.1.3. Perfil del alumnado

Curso escolar:	22-23	Centro: Colegio Concertado Nebrija- Rosales					
CONDICIONES DE EDUCABILIDAD, describir brevemente		**(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas**					
		Global	**EINF**	**EPRI**	**ESO**	**BACH**	**FP**
NECESIDADES ASISTENCIALES							
A1. Alimentación		51	25,5%	27,9%			
A2 Vestuario		14	0%	10,3%			
A3 Higiene		8	1,9%	5,14%			
A4 Vivienda y suministros básicos		21	9,8%	11,76 %			
A5 Salud		2	1,96%	0,74%			
NECESIDADES ESCOLARES							
E1 Escolarización		6	0%	4,4%			
E2 Pagos (libros, material, salidas, comedor, transporte, ...)		66	21,57 %	40,44 %			
E3 Condiciones de estudio en casa		11	0%	8.08%			
E4 Seguimiento de la escolarización por la familia		17	0%	12,5%			
E5 Clima familiar propicio		18	0%	13,23 %			
E6 Brecha digital (Dispositivos y/o acceso a Internet)		29	0%	21,32 %			
NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS (dentro o fuera de la escuela)							
S1 Actividades complementarias (refuerzo escolar...)		36	11,76 %	22,06 %			
S2 Actividades extraescolares (deporte, música, teatro, ocio educativo...)		22	9,8%	12,5%			
Observaciones:							

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) LOMLOE	(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas				
	Global	EINF	EPRI	ESO	BACH
NEE-NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
NEE1 Discapacidad Intelectual	2	0%	1,48 %		
NEE2 Trastorno del espectro autista (TEA)	8	3,9%	4,4%		
NEE3 Trastornos graves de conducta	3	1,9%	1,5%		
NEE4 Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje	3	3,9%	0,7%		
NEE5 Discapacidad motora	1		0,7%		
NEE6 Plurideficiencia					
NEE7 Discapacidad Auditiva					
NEE8 Discapacidad visual	1		0,7%		
NEE9 Otras necesidades (concretar)	1		0,7%		
AC-ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES					
IT-INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL					
IT1 Escolarizado en uno o dos cursos inferiores	8	0%	5,9%		
IT2 Atención educativa transitoria para facilitar inclusión, recuperar desfase curricular o dominio de la lengua vehicular	9	9,8%	2,9%		
OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)					
NEAE1 RETRASO MADURATIVO	3	3,9%	0,7%		
NEAE2 TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN	13	0%	9,6%		
NEAE3 TRASTORNOS DE ATENCIÓN	9	0%	6,6%		
NEAE 4 TRASTORNOS DE APRENDIZAJE					
NEAE 5 DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE APRENDIZAJE	4	0%	2,9%		
NEAE6 VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA. Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, dos o más cursos de desfase por pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, factores sociales, económicos o geográficos, o por escolarización irregular	28	13,7 %	15,44 %		
NEAE7 CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR	5	5,9%	2,2%		
DA-DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE por necesidades no cubiertas					
DA1 Riesgo de pobreza y exclusión	40	20,6 %	27,9%		
DA2 Bajo nivel educativo de los padres, especialmente de la madre(<ESO)	44	7,8%	2,9%		
DA3 La familia no cumple una función socializadora-educativa	11	0%	8,1%		
DA4 Víctimas de violencia, maltrato infantil	1	0%	0,7%		
DA5 Migrantes, refugiados	19	21,5 %	5,8%		
DA6 El idioma familiar y de la escuela es diferente	9	5,8%	4,4%		
DA7 Colectivos socialmente estigmatizados	9	5,8%	4,4%		
DA8 La familia vive en un entorno segregado	7	0%	5,2%		
DA9 Necesidad de refuerzo educativo (alumnado repetidor, absentista…)			8,8%		

ÁMBITOS DE INTERÉS Y POTENCIALIDADES DEL ALUMNADO	(Núm.) y % alumnado con cada tipo de interés y potencialidades personales					
	Global	EINF	EPRI	ESO	BACH	FP
AI- ÁMBITOS DE INTERÉS DEL ALUMNADO						
Videojuegos, actividades digitales.	12		18,46%			
Música, danza, teatro.	2		3%			
Leer libros, comics, ir a la biblioteca.	4		6,2%			
Intereses sociales (estar con amigos, familia, conocer gente nueva...)	5		7,7%			
Educación física	15		23,1%			
Lengua castellana y literatura	5		7,7%			
Ciencias Sociales	10		15,38%			
Inglés	4		6,2%			
Música	5		7,7%			
Plástica	6		9,2%			
PF- PUNTOS FUERTES DEL ALUMNADO						
Sensibilidad social (ayudar a los demás, respetar la naturaleza, los animales…)	4		6,2%			
Curiosidad científica (experimentos, aprender cosas nuevas, tecnología…)	7		10,8%			
Manualidades	4		6,2%			
Expresión oral	4		6,2%			
Participar en el aula	4		6,2%			
Iniciativa (proponer ideas, juegos, ser voluntario…)	2		3%			
Deportes	5		7,7%			
Observaciones:						

Como síntesis del perfil del alumnado perteneciente a nuestro centro, como se puede observar en las tablas de condiciones de educabilidad, existe un número muy elevado de alumnos con perfil económico bajo, lo que conlleva que casi todos los marcadores relacionados con estos ámbitos sean bastante elevados.

Una gran parte de las familias tienen becas en los ámbitos de alimentación, vivienda, suministros básicos y pagos diversos (libros, material, salidas, comedor…).

Cobra además bastante relevancia el número de alumnos que no tienen un clima familiar propicio para el desarrollo de sus habilidades, así como los enmarcados en la Brecha digital ya que su acceso a internet y a los dispositivos es limitado.

En lo relativo a las **necesidades específicas de apoyo educativo** hay que tener muy presentes la cantidad de alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa, el número igualmente elevado de alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, y en menor medida aquellos que poseen algún trastorno de atención.

Respecto a los ámbitos de interés y potencialidades, sólo se sondeó la etapa de educación primaria concretamente los cursos de 4º, 5º y 6º. Como se puede observar los intereses del alumnado se concentran entorno a la educación física y los videojuegos o actividades digitales. Quedan en clara desventaja las actividades culturales como música, danza y teatro.

El alumnado destaca entre sus puntos fuertes la curiosidad científica y los deportes, seguidos importantes habilidades para el desarrollo de la sensibilidad social y capacidades para la realización de manualidades, expresión oral y participación en el aula.

2.1.4.Selfie for teachers

De manera inicial se parte de los resultados obtenidos en el informe Selfie para la reflexión y el diálogo sobre la competencia digital del centro. Se analizan las puntuaciones obtenidas en las 8 áreas, comparando las de los tres grupos que han realizado el cuestionario: equipo directivo, profesorado y alumnado, con el objetivo de poder identificar los puntos fuertes y débiles, y considerar así, qué actuaciones se deben llevar a cabo para la mejora de la situación digital del centro.

Se realiza un primer análisis para ver la situación de partida del centro, para poder elaborar posteriormente una comparativa y comprobar en función de los resultados obtenidos la evolución a lo largo del curso escolar, obteniendo tras el mismo los siguientes resultados:

Área A: liderazgo

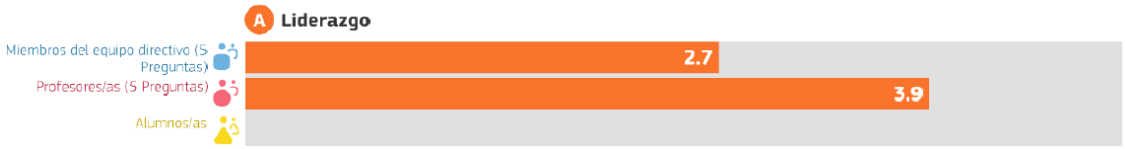

La puntuación más baja ha sido respecto al establecimiento de líneas de actuación (2.8) y la mayor (3.7) hace referencia a la incorporación de nuevas modalidades de enseñanza digital. Por tanto, unos de los objetivos o medidas de actuación tendrán que estar enfocadas a establecer líneas de actuación más definidas.

Área B: Colaboración y redes

Existe un buen debate sobre el uso de las nuevas tecnologías, especialmente por parte del alumnado. Sin embargo, los esfuerzos deben centrarse en la colaboración con otros centros y/o con organizaciones externas al centro.

Área C: Infraestructura y equipos

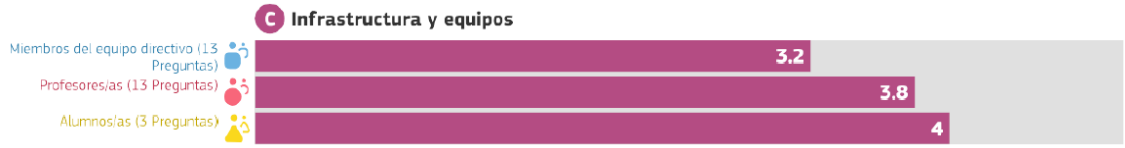

Los resultados reflejan que el equipo directivo puntúa más bajo que el equipo de profesores y alumnos en todos los ítems. La infraestructura es más limitante en el centro, pero poco a poco se ha mejorado en cuanto a disposición de dispositivos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje y el acceso a internet.

Área D: Desarrollo profesional continuo

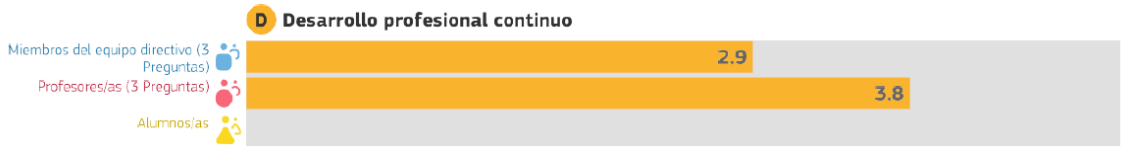

En esta área se valora el apoyo del centro al desarrollo profesional continuo y la integración de nuevos modelos de enseñanza que utilicen tecnologías digitales para la mejora de los resultados de aprendizaje; por lo que se considera fundamental el papel de los docentes y la necesidad de que cuenten con la formación y las competencias necesarias para el uso de las tecnologías, creando posibilidades reales para el desarrollo profesional y de la capacidad digital.

El profesorado muestra una visión más positiva que el equipo directivo respecto a la reflexión conjunta sobre las necesidades formativas y sobre el intercambio de experiencias con otros docentes sobre el uso de las tecnologías. A pesar de esta diferencia se reflejan puntuaciones similares en los tres aspectos valorados: necesidades formativas, participación e intercambio de experiencias.

Área E: Pedagogía: apoyos y recursos

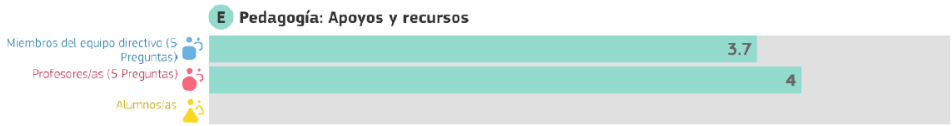

De manera global esta área es de las que mayores puntuaciones obtiene, lo que implica el uso mayoritario de las tecnologías por parte del profesorado para la preparación de las clases y las actividades del aula.

Dentro de esta área destacan por su puntuación la búsqueda de recursos educativos en línea y la comunicación con la comunidad educativa. Se muestran puntuaciones más bajas en la creación de estos recursos y de manera más significativa, por la paridad de puntuaciones entre el profesorado y el equipo directivo, en el uso de entornos virtuales para el aprendizaje, que podrían utilizarse con mayor dinamismo.

Área F: Pedagogía: implementación en el aula

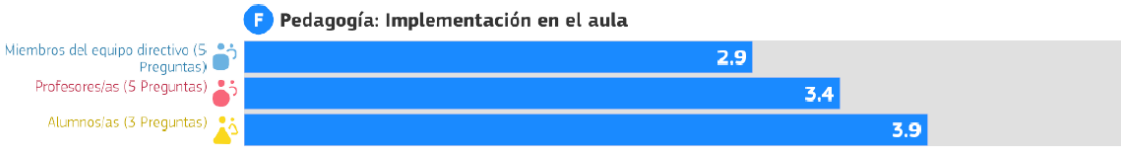

Destaca en esta área, en la que se valora la actualización e innovación en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, que la percepción de los alumnos es más positiva que la del profesorado y equipo directivo.

El profesorado aplica las tecnologías digitales para adaptar el proceso de enseñanza al alumnado y favorecer su implicación en el aprendizaje, mostrando en estos aspectos mejores puntuaciones. La puntuación más baja se obtiene en el desarrollo de proyectos interdisciplinares, donde las tecnologías pueden ser una herramienta interesante para hacer el aprendizaje más cercano a las situaciones reales a las que se enfrentan los alumnos, y por tanto más significativo y motivante.

Área G: Prácticas de evaluación

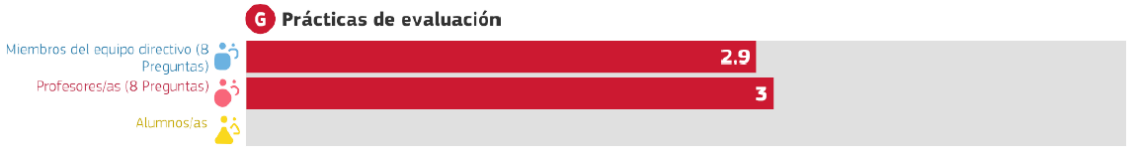

Esta área se centra en la utilización de sistemas de evaluación alternativos a la evaluación tradicional. Aunque el profesorado valora positivamente el uso de las tecnologías como medio y herramienta para la evaluación, el uso real en las aulas es más reducido. La autorreflexión de los alumnos sobre sus aprendizajes y los comentarios a otros alumnos sobre estos, son las que reciben una puntuación más baja.

Área H: Competencias digitales del alumnado

Se aprecian resultados dispares entre los tres grupos encuestados, siendo la visión del alumnado más positiva respecto a su competencia y comportamiento digital, que la del equipo directivo y el profesorado. Las puntuaciones más bajas se registran en cómo los estudiantes aprenden a acreditar el trabajo de otros, citando fuentes de los recursos que emplean y en el aprendizaje para la creación de contenido digital.

2.2. Detección de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas

Para la detección de barreras ante el aprendizaje del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo se ha utilizado el cuestionario de accesibilidad cognitiva y el análisis de barreras para cada perfil utilizando como guía el anexo I de las orientaciones para la elaboración del Plan Incluyo facilitadas por la CAM.

A través del cuestionario de **accesibilidad cognitiva** se identifican barreras dependiendo de los diferentes espacios y momentos del centro:

BARRERAS EN LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA

ENTRADA

- Referencias visuales confusas con cartelería poco identificativa.
- Ausencia de referencias que permiten identificar donde debe colocarse el alumnado a la hora de la entrada.
- Ausencia de señalización sobre la distribución de los diferentes pasillos, puertas, estancias, etc.
- Espacio peligroso para la entrada al colegio por las características de la vía pública.

ASEOS

- Ausencia de señalización en puntos estratégicos del centro que ayuden a encontrar la localización de los aseos.
- Señalización confusa de identificación de usuarios.
- Apoyos visuales sobre el uso de los distintos elementos y rutinas poco funcionales.
- Normas de utilización de este espacio: permisos, horarios, turnos, etc.

COMEDOR

Es un escenario donde se reúne mucha gente de diversas edades, con distintos niveles de comprensión y con normas de uso muy variables:

- Señalización sobre cómo llegar a él desde diferentes sitios del centro.
- Paneles visibles con las normas de utilización de este escenario: responsabilidades, organización del espacio, orden, permisos, etc.
- Exceso de ruido.

PATIO

Es un escenario en el que concurren muchas personas y hay mucho movimiento, lo que puede favorecer la sensación de desorientación:

- Desactualización del Plan de patios.
- Inclusión dentro de los patios.

AULA

- Transiciones entre sesiones.
- Señalización: nombre del aula, curso, tutor y cotutor.
- Exposición de normas de clase, uso de materiales y espacios, cambios de tiempos, responsabilidades, etc.
- Delimitación física de espacios en el aula en función del tipo de actividad.
- Horario claro de la estructura de las sesiones y objetivos de la misma.

CONDUCTA

- Ausencia de carteles de accesibilidad para la regulación de la conducta en el patio: persona de referencia ante conflictos, espacios de objetos perdidos, y normas que favorecen la convivencia.
- Ausencia de carteles que regulen la conducta dentro de las aulas, como persona de referencia para resolución de conflictos y rutinas de autorregulación.
- Señalización de espacios para relajación y vuelta a la calma.

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELÉFONO 914650315 FAX 914657541
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

Respecto a los perfiles de **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** se identifican las siguientes barreras:

BARRERAS

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Metodologías que dificultan el razonamiento y la comprensión.
- Selección de recursos que no se ajustan a los niveles cognitivos.

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

- Falta de funcionalidad en los apoyos visuales.
- Uso del lenguaje como canal prioritario de la comunicación.
- Currículo prescriptivo de aquellas áreas que implican la verbalización de los procesos de razonamiento, interacción con los iguales, acciones cooperativas...
- Carencia en la planificación y en el tipo de actividades.

TRASTORNO ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

- Currículo prescriptivo de las áreas que impliquen la utilización de habilidades comunicativas con procesos de producción, descripción, expresión..
- Falta de flexibilidad en la temporalización de lo programado.
- Uso del lenguaje como canal prioritario de la comunicación.
- Escasez de apoyos visuales, tipos de grafías..

PLURIDISCAPACIDAD

Currículo prescriptivo especialmente de aquellas áreas que implican afrontar múltiples barreras cognitivas, físicas o sociales.

RETRASO GENERAL DEL DESARROLLO

Currículo prescriptivo que incluyen competencias muy globales en las diferentes áreas.

RETRASO MADURATIVO

Desconsideración de los ritmos de aprendizaje del alumnado.

TRASTORNO DE APRENDIZAJE

- Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje.
- Procesos de evaluación poco variados o inadecuados.
- Expectativas desajustadas.

TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN

- Currículo prescriptivo de las áreas que implican la utilización de habilidades comunicativas basadas en el lenguaje oral.
- Procesos de evaluación poco variados.

INCORPORACIÓN TARDÍA

- Desconocimiento del idioma y ausencia de aulas enlace
- Metodología y actividades planteadas sobre un único formato.

COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Desconsideración de los ritmos de aprendizaje.
- Bajas expectativas sobre el resultado académico.
- Necesidad que se prolonga durante su vida escolar.

3. MEDIDAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO: MEDIDAS ORDINARIAS.

Las medidas ordinarias constituyen las estrategias de organización y las modificaciones que realizamos respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza- aprendizaje y evaluación para atender a la diversidad del alumnado sin modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación).

Tal y como nosotros entendemos la educación el aprendizaje se produce cuando en la escuela existe un diálogo entre la identidad cultural, la experiencia vivida, las interacciones producidas tanto en la escuela como en el entorno. Por este motivo la atención a la diversidad se contempla desde el desarrollo de otros programas que cuidan por la igualdad de este diálogo como por ejemplo el programa de acogida, programa de patios, de absentismo escolar y mejora de la convivencia.

Creemos que la labor preventiva es fundamental en el campo de la inclusión y por ello se realizan acciones de manera continua encaminadas a la formación y la innovación sobre:

- la participación activa en la escuela de familias y otros agentes de la comunidad como acción favorecedora de la convivencia y mejora de resultados: Actuaciones de éxito educativo *(Tertulias dialógicas, lectura acompañada y grupos interactivos).*

- nuevas metodologías en el área de matemáticas que se apoyen en el desarrollo de procesos cognitivos *(Innovamat).*

- sistemas alternativos de organización escolar de recursos personales y materiales que se basen en la creencia de que la diversidad enriquece y potencia los aprendizajes de todo el alumnado *(Codocencia y agrupamientos verticales).*

En el centro disponemos de medidas ordinarias que se ponen en marcha desde el principio de cada curso dirigidas a todo el alumnado:

a) Medidas de detección de barreras: Evaluaciones iniciales

b) Medidas de eliminación de barreras: Actuaciones de éxito educativo, programa de mejora “Casas de todas y para todos” y Codocencia.

Del mismo modo se han estructurado otras medidas ordinarias destinadas a alumnado que presentan barreras para el aprendizaje y la participación:

c) Planes de refuerzo o enriquecimiento educativo.

d) Adecuación de las actividades programadas en la programación docente.

e) Ajuste de la metodología utilizada

f) Medidas ordinarias de acceso escolar.

3.1. Medidas de detección de barreras: Evaluaciones del alumnado

Para poder articular respuestas efectivas en el centro distinguimos la detección de **barreras** que afectan a todo el alumnado en el proceso **de enseñanza aprendizaje** y aquellas que inciden específicamente en el **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Entendemos como barreras para el aprendizaje y la participación las dificultades existentes que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar. Pueden estar provocadas por valores, creencias y actitudes negativas hacia la vida escolar; la organización del centro; prácticas educativas y/o condiciones individuales del alumnado.

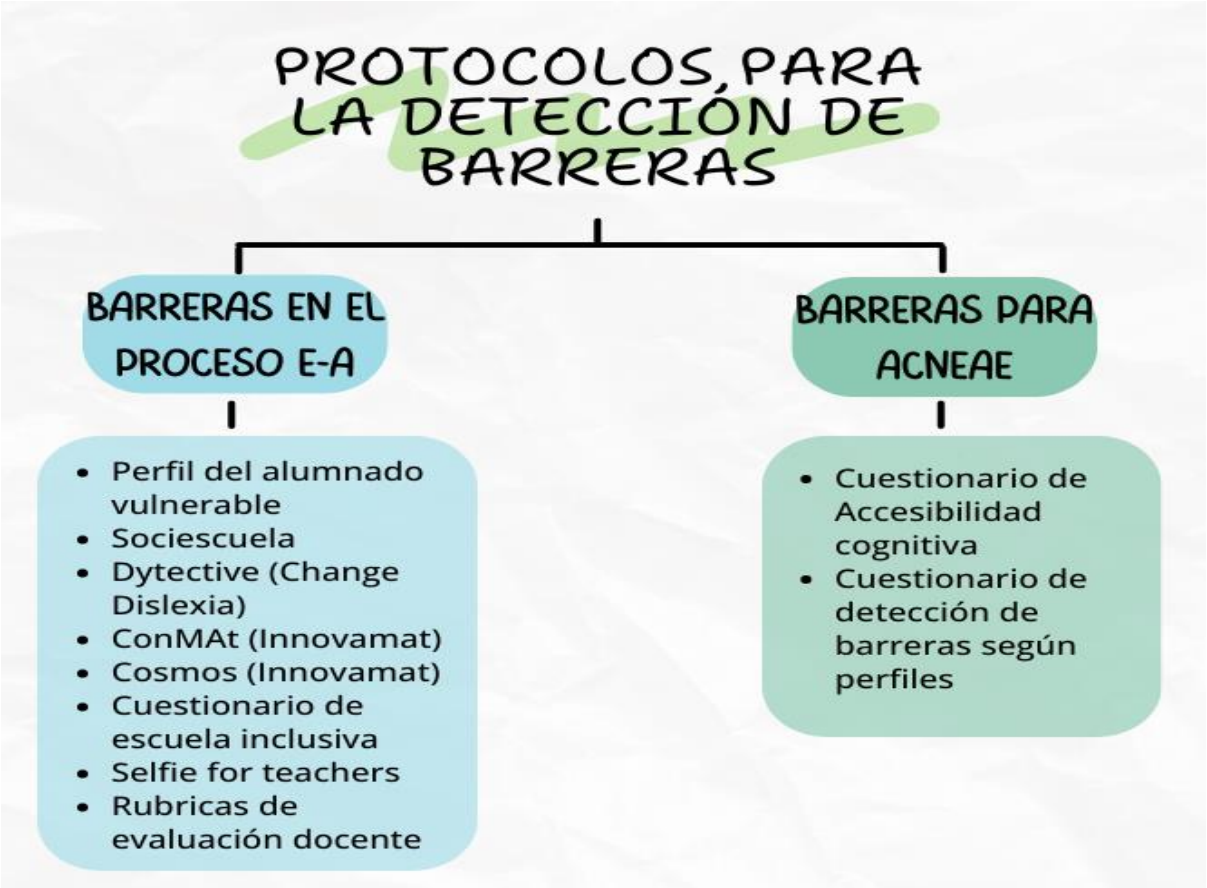

- **Protocolos para la detección de barreras de E-A** (elaboración dentro del Plan específico de mejora financiado dentro del programa PROA+):

1. Plantilla de perfil de alumnado vulnerable (Anual): dicha plantilla se encuentra en la carpeta del tutor ubicada en el cloud de EducaMadrid. Cada tutor dispone del mes de septiembre para la cumplimentación. La información más destacable a nivel individual y a nivel grupal se incluye dentro del acta de evaluación inicial con la finalidad de minimizar el riesgo lo antes posible. Dicha plantilla debe de ser actualizada trimestralmente en caso de ser necesario y al finalizar el curso para traspasar la información al tuto correspondiente.

2. Sociescuela (Anual): Es una herramienta online que sirve para detección e intervención en situaciones de acoso escolar. Se pasa de manera colectiva a cada grupo de primaria durante el primer trimestre. Con los resultados se establecen pautas de intervención para fomentar la ayuda entre iguales, la educación emocional y la formación en habilidades sociales.

3. Dytective (Change Dyslexia): Herramienta que se pasa digitalmente a todo el alumnado de la etapa de Educación Primaria excluyendo al primer curso. El propósito es la detección de riesgo de tener dificultades de lecto escritura y mejorar en todo el alumnado las habilidades de lectura y escritura (competencias lingüísticas y rendimiento y desempeño) entrenando de forma sistemática y mediante una herramienta con base científica procesos cognitivos tales como la memoria de trabajo, funciones ejecutivas y percepción. Estas sesiones de entrenamiento se introducen dentro del área de lengua castellana y literatura.

4. ConMat (de 3º a 6º de Educación Primaria, anualmente): Pruebas competenciales tipo test creadas por Innovamat, con el objetivo de ayudar a los docentes a detectar el nivel de conocimiento matemático de su alumnado tanto al inicio como al final del curso, no sólo de los contenidos sino también de los procesos matemáticos.

5. Cosmos (test de cribaje universal para 1º y 2º de Educación Primaria, anualmente): es una herramienta de intervención temprana que analiza el rendimiento matemático. Detecta a aquellos alumnos que no siguen el ritmo de su clase y no se puede aseverar si la causas son dificultades de aprendizaje o carencias en la estimulación de estos procesos. Con este marco el profesorado pasa el test a todo su grupo y tras recibir los informes selecciona al alumnado que recibirán intervención. Consiste en 4 sesiones extras a la semana 15 minutos que serán incluidos en sus planes de refuerzo durante el segundo trimestre. Esta actuación se incluye en el Club de los Científicos que se realiza los 15 minutos previos a la hora del recreo con el tutor/a o maestra de apoyo/especialista pt. Al finalizar el curso se vuelve a realizar la prueba.

6. Cuestionario escuela inclusiva y Selfie (cada 4 años): Ambas herramientas se pasan a los distintos miembros de la comunidad educativa cada 4 años. Sus resultados son analizados mediante DAFO y sirven para establecer estrategias

de prevención, atención preferente, crecimiento y mejora que encuadran nuestras líneas de actuación con el resto de programas de configuran el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

7. Rúbricas sobre la evaluación docente (cada 4 años): El claustro está trabajando para elaborar esta herramienta de forma que aporte datos objetivos y contrastables que ayuden a la mejora de la respuesta educativa.

- **Protocolos detección de barreras del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:**

1. Cuestionario del centro sobre Accesibilidad cognitiva (adaptación del documento "Accesibilidad cognitiva en los centros educativos". Colección Guías prácticas de orientaciones para la inclusión educativa. Ministerio de Educación Cultura y Deporte). (Anexo II)

2. Cuestionario para la detección de barreras del entorno escolar según perfiles de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo facilitado por la CAM. (Anexo III)

Ambos cuestionarios se analizan cada 4 años y de ellos se entresacan las propuestas de mejora para los años siguientes.

El equipo de orientación asesora al profesorado y le proporcionan estrategias para la prevención, detección e identificación de barreras.

3.2. Medidas de eliminación de barreras: Actuaciones de éxito educativo, programa de mejora "Casas de todas y para todos" y Codocencia.

- **Programa de mejora para la convivencia y la inclusión: "Casas de todas y para todos"**

Este plan propone un sistema de agrupación del alumnado y el profesorado alternativo al tradicional de manera que se distribuyen en cinco "casas": energía, agua, aire, fuego y tierra que se reúnen aproximadamente cada 6 semanas para trabajar en un proyecto común que se centra en objetivos seleccionados de la Agenda 2030 y vinculados con ODS. A su vez cada casa se encarga de una comisión sobre la vida del centro: convivencia, infraestructuras, comedor, mejora de resultados e inclusión.

Las actuaciones de las casas se programan anualmente en junio para el curso siguiente, y se revisan trimestralmente de forma conjunta entre el profesorado y las familias. La base para la programación de las tareas a realizar es la cooperación y el desarrollo del sentido de permanencia, haciendo propuestas que ilusionen tanto a alumnado como a docentes y que fomenten diálogos igualitarios. Por otro lado, todas las actividades planteadas deben desarrollarse con éxito por todo el alumnado y para asegurar su desarrollo óptimo se ha establecido la relación de padrinos/madrinas (3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria) y ahijados (1º, 2º, y 3º de E. Infantil y 1º de E. Primaria).

- **Actuaciones de éxito educativo**

Durante el curso 22-23 se inician formaciones para la transformación del centro en comunidad de aprendizaje y la implantación de actuaciones educativas de éxito que son las que la Comunidad Científica Internacional ha demostrado que contribuyen a mejorar el aprendizaje de los alumnos y alumnas y la mejora de la convivencia en el centro educativo. Estas actuaciones están basadas en el aprendizaje dialógico que defiende la mejora del aprendizaje a través de interacciones de calidad y del enriquecimiento de las diferencias individuales.

-Grupo interactivos: Son una forma de organización del aula inclusiva y efectiva en la que el alumnado trabaja en grupos heterogéneos para realizar diferentes dinámicas contando con la ayuda de personas adultas voluntarias además del docente del aula que dinamizarán el grupo para que trabajen la actividad y se desarrolle el aprendizaje entre iguales.

Los GI. se realizan en la etapa de primaria en las áreas de matemáticas y de lengua. Las actividades del área de matemáticas se dividen en numeración, problemas, cálculo y el tema trabajado de la unidad. En el área de lengua se realizan actividades de ortografía, comprensión lectora, expresión escrita y léxico.

En la etapa de Educación Infantil se trabajarán contenidos de las 3 áreas que la componen.

En la imagen se describen las funciones de los participantes:

El alumnado cambia cada 15 minutos de actividad y en cada grupo hay un voluntario que previamente será formado por el centro. Lo ideal es que existiesen grupos interactivos todas las semanas.

Una vez que los voluntarios son formados pueden participar en cualquier grupo siempre y cuando hayan firmado el contrato con el centro, entregado el certificado o en su caso la declaración jurada de ausencia de delitos sexuales y se hayan apuntado previamente. En caso de no poder asistir se debe avisar para poder buscar sustitución.

-Tertulias literarias dialógicas: Se establecen sesiones semanales en el aula para que el alumnado participante exponga su interpretación sobre aquello en lo que se está trabajando en la tertulia dialógica, de manera que se genera un intercambio enriquecedor que permite profundizar en aquello sobre lo que versa la tertulia, promoviendo a su vez la construcción de nuevos conocimientos.

El equipo directivo establece en los horarios una sesión semanal dentro del área de Lengua castellana y literatura para el desarrollo de la TD.

Funcionamiento:

- Todo el grupo clase, grupo heterogéneo.

- Clásicos de la literatura universal elegidos por consenso.

- Figura del moderador que se encarga de organizar los turnos de palabra priorizando en aquellas personas que no han intervenido todavía.

- Lectura de las normas de la tertulia, recordando que se lee para compartir y se debe usar un diálogo igualitario alejado de la crítica, el abuso o la violencia.

- Se abre turno de intervenciones. Es necesario pedir la palabra a la persona que modera, no interrumpir, y no saltarse los turnos. Es importante no excederse en las intervenciones para dar la posibilidad de que participen más personas. Se interviene haciendo referencia a párrafos concretos de la lectura. para intervenir es necesario haber leído la lectura que se ha establecido, pero no se penaliza a quien no lo ha hecho.

Es necesario citar la página y el párrafo a la que se refiere la intervención para evitar la practica tan extendida de hablar sin haber leído.

La Comunidad educativa acuerda crear la Biblioteca de Clásicos: en el curso 24-25 todas las familias de Educación Primaria e Infantil realizan la compra de los dos clásicos solicitados por sus tutores. Aquellas familias que quieran participar en el sistema de préstamo de libros clásicos deben comprometerse con el cumplimiento de la normativa.

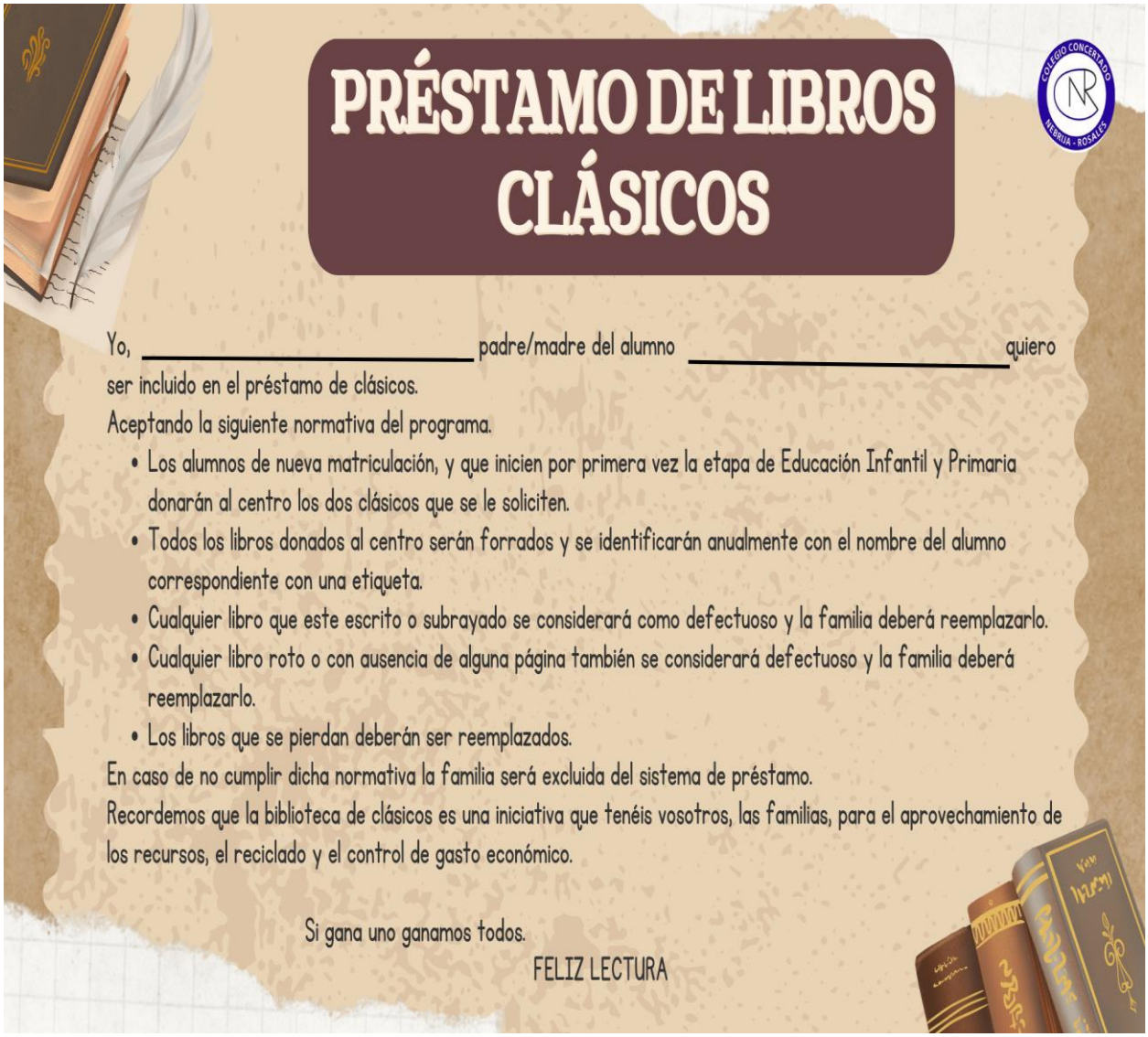

PRÉSTAMO DE LIBROS CLÁSICOS

Yo, _____ padre/madre del alumno _____ quiero ser incluido en el préstamo de clásicos.

Aceptando la siguiente normativa del programa.

- Los alumnos de nueva matriculación, y que inicien por primera vez la etapa de Educación Infantil y Primaria donarán al centro los dos clásicos que se le soliciten.
- Todos los libros donados al centro serán forrados y se identificarán anualmente con el nombre del alumno correspondiente con una etiqueta.
- Cualquier libro que este escrito o subrayado se considerará como defectuoso y la familia deberá reemplazarlo.
- Cualquier libro roto o con ausencia de alguna página también se considerará defectuoso y la familia deberá reemplazarlo.
- Los libros que se pierdan deberán ser reemplazados.

En caso de no cumplir dicha normativa la familia será excluida del sistema de préstamo.

Recordemos que la biblioteca de clásicos es una iniciativa que tenéis vosotros, las familias, para el aprovechamiento de los recursos, el reciclado y el control de gasto económico.

Si gana uno ganamos todos.

FELIZ LECTURA

En los siguientes cursos sólo el alumnado de 1º de Educación Infantil y Primaria se encargarán de traer al colegio los nuevos clásicos que se les solicite.

-Lectura compartida "Soy mayor y te cuento" (Padrinos y madrinas de lectura): Al menos una vez al trimestre estos emparejamientos se sientan juntos a leer. En el primer y segundo trimestre son los padrinos y madrinas los que eligen un libro adecuado a la edad de sus ahijados/as y lo preparan. Se fijan en la entonación, buscan las palabras que no entienden en el diccionario y piensan como explicarlas y preparan preguntas de comprensión lectora.

La última sesión serán los ahijados y ahijadas quienes prepararán un cuento para sus padrinos y madrinas.

-Lectura acompañada: Consiste en que diversas personas de la comunidad (padrinos y madrinas, voluntarios, etc.) se sientan a escuchar leer a los niños y las niñas, siempre desde el refuerzo positivo y las altas expectativas, utilizando la repetición de forma correcta cuando se equivocan y evitando el "no". Todo el alumnado lee el mismo texto y cada uno empleará el tiempo que necesite para ello.

- **Codocencia:**

Una de las políticas inclusivas del centro es que todos los refuerzos y apoyos se realicen en la medida de lo posible dentro de las aulas de referencia sobre todo en las áreas instrumentales a excepción de la presencia de comportamientos que atenten sistemáticamente contra la integridad del alumnado, profesorado o voluntariado.

Los horarios se organizan de tal manera que se procura la docencia compartida en el área de lengua castellana y matemáticas en toda la educación primaria.

Siguiendo la definición de Cook & Friend asumimos que trabajar en codocencia significa que dos educadores comparten la responsabilidad de la enseñanza de un solo grupo de alumnos, para un contenido específico y con recursos compartidos. Los objetivos que pretendemos es llevar a la práctica una educación inclusiva, una gestión del aula para todos los estudiantes y el desarrollo profesional docente.

Entendemos la codocencia como medida ordinaria de atención a la diversidad porque contribuye a que el alumnado con capacidades diversas no queda etiquetado por el hecho de tener que salir del grupo aula, revierte en una mejor atención de todo el alumnado al haber dos adultos en el aula, permite un conocimiento más amplio de lo que ocurre en el aula y, por tanto, la posibilidad de ajustar las medidas específicas a las necesidades y por último facilita la autonomía del alumnado en entornos ordinarios, mejora el clima escolar y la convivencia, favoreciendo procesos de cohesión grupal y conocimiento mutuo entre los iguales.

3.3. Planes de refuerzo educativo

3.3.1. Objetivos del plan de refuerzo educativo

Con los planes de refuerzo elaborados nos marcamos como objetivos:

- Adecuar el proceso de enseñanza en cuanto a la planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad a cada alumno y alumna.

- Mejorar los resultados académicos y las expectativas de éxito del alumnado.

- Optimizar la organización del centro para la atención a la diversidad con medidas de carácter ordinario.

- Lograr la adquisición de competencias básicas y objetivos en la educación infantil y primaria.

- Flexibilizar las metodologías para respetar los ritmos y características de aprendizaje.

- Planificar las medidas pedagógicas necesarias para la obtención de resultados exitosos.

- Informar, orientar y proporcionar a las familias, actuaciones educativas efectivas que les impliquen en el proceso de enseñanza aprendizaje y les mantengan actualizados sobre los progresos alcanzados.

3.3.2. Organización de los planes

En el mes de septiembre tras el periodo de matriculación la orientadora del centro junto con Jefatura de Estudios se encargará de actualizar (según actas y expedientes) el listado de alumnado que tienen alguna evaluación negativa, se encuentra en situación de no promoción del curso, se haya indicado en la evaluación final o inicial su inclusión en el programa o así se recomiende en el plan de refuerzo del curso anterior. Este intercambio de información se realizar en las reuniones de evaluación inicial mantenidas la última semana de septiembre.

La duración del plan viene determinada por la superación de objetivos marcados.

Existen tres modelos de planes según sus destinatarios:

- Planes de refuerzo de para alumnado que no promociona: Anexo IV

- Planes de refuerzo para alumnado con algún área instrumental no superada en el curso anterior: Anexo V

- Planes para alumnado que en cualquier momento presenta desfase curricular en las áreas instrumentales de Lengua castellana y Matemáticas: Anexo V

En cada uno de estos planes, partiendo de la evaluación inicial y el nivel de competencia, se indican objetivos, competencias, metodología, actividades y toda aquella información y propuestas de mejora que se estimen oportunas. Se determinan las horas de refuerzo educativo y se indican los aspectos conseguidos y los que quedan por conseguir. Estos informes son mostrados a las familias en tutorías individuales y quedan en el expediente del alumnado con la intención de que los tutores posteriores puedan recopilar la información que necesiten.

- Los refuerzos se realizarán dentro del aula ordinaria y excepcionalmente, y por causas justificadas podrán impartirse fuera.

- Se efectúan en Educación primaria en el área de lengua castellana y matemáticas, aunque de forma ocasional y previamente consensuada entre el profesorado se puede reforzar ciertos contenidos de otras áreas.

- Se efectúan en Educación infantil prioritariamente en los espacios destinados a rincones en los que se trabajan de forma simultánea las diferentes áreas. Se priorizará los refuerzos en el último curso de esta etapa para incidir en el proceso de lectoescritura y en el mes de septiembre al primer curso de la etapa para favorecer el periodo de adaptación.

- Las familias del alumnado de refuerzo serán informadas de su inclusión, del seguimiento y la finalización del mismo.

4. MEDIDAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO: MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Tal y como se indica en el artículo 9 del decreto 23/2023 del 22 de marzo, sin perjuicio de la aplicación de las medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, podrán aplicarse a aquellos alumnos/as que requieran una atención diferente a la ordinaria, medidas educativas específicas.

Para la identificación de necesidades educativas y para la propuesta de las medidas educativas adecuadas, de manera general se parte de la realización de una evaluación psicopedagógica, a través de la cual se determinan las necesidades educativas del alumnado. En la realización de dicha evaluación psicopedagógica se considera fundamental la participación de la familia y de los distintos profesionales que intervienen directamente en la atención educativa del alumnado y en la vida escolar. Para la recogida de información inicial y la derivación al departamento de orientación se facilita a los docentes una guía de observación adecuada para cada etapa que ofrece diferentes indicadores para guiar la observación dentro del aula y como herramienta para la detección de dificultades dentro del aula (Anexo VI y Anexo VII).

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y, por tanto, susceptible de recibir las medidas educativas específicas:

a) Necesidades educativas especiales.

b) Retraso madurativo.

c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

d) Trastorno de atención.

e) Trastorno de aprendizaje.

f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.

g) Necesidades de compensación educativa.

h) Altas capacidades intelectuales.

i) Incorporación tardía al sistema educativo español.

j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

Conforme al artículo 73.1 de la Ley Orgánica 2/2006 de educación se considera alumnado con necesidades educativas especiales (a), aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y el

lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo, y se incluyen:

- Las derivadas de discapacidad intelectual
- Discapacidad motora, derivada de pérdida o desviación de las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.
- Discapacidad auditiva, derivada de la pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares.
- Discapacidad visual, derivada de la pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas.
- Trastorno de espectro autista.
- Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión.
- Trastornos graves de conducta
- Pluridiscapacidad
- Retraso General del Desarrollo, en alumnado menor de cinco años, entendido como un deterioro muy significativo en varios campos del desarrollo cuando no es posible llevar a cabo una evaluación válida del funcionamiento intelectual.

Se consideran medidas educativas específicas, según lo establecido en la Orden 460/2023 para la etapa de Ed. Infantil y en la Orden 130/2023 para la etapa de Ed. Primaria:

a) Adaptaciones curriculares significativas que modifiquen los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, de acuerdo con el nivel competencial del alumno. A tales efectos, se elaborará una adaptación de las unidades de programación didáctica de las áreas en las que se incluirán contenidos y criterios de evaluación de ciclos anteriores. Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán a través de la plataforma Raíces.

b) Adaptaciones curriculares no significativas que, sin modificar los contenidos y criterios de evaluación de cada ciclo y de acuerdo con el nivel competencial del alumno, permitan movilizar los contenidos concretados en unidades de programación didáctica de cursos anteriores de ese mismo ciclo. Esta medida implica la movilización de contenidos entre los tres cursos del segundo ciclo de Infantil y del primer curso del ciclo en Primaria, aplicándose únicamente en 2º, 4º y 6º.

c) Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje a las áreas en las que se haya propuesto una adaptación curricular significativa y se considere necesario, así como a las dificultades asociadas a la condición personal del alumno, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización.

d) Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación, que podrán suponer la provisión de recursos no generalizables o la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social. Cuando un centro no disponga de esos recursos, se propondrá la escolarización en un centro de atención preferente o un cambio en la modalidad de escolarización.

e) Permanencia extraordinaria de un año más en la etapa: Tanto en educación Infantil como en Primaria, esta medida nos permite flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización de ambas.

En el segundo ciclo de Infantil, la permanencia del alumnado se regirá por lo dispuesto en el artículo 13 de la orden 460/2023 y en Primaria según el artículo 13 de la orden 130/2023.

Se reflejan en la siguiente tabla las medidas educativas específicas que, sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, podrán aplicarse a los distintos perfiles de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, según lo establecido en cada una de las secciones del capítulo II del Decreto 23/2023, de 22 de marzo:

NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO	MEDIDAS ESPECÍFICAS
Necesidades educativas especiales	• **Adaptaciones curriculares:** -Adaptaciones curriculares significativas (2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria). -Adaptaciones curriculares no significativas (Educación Infantil y Educación Primaria). • **Apoyo específico** al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa: PT, AL o ambos. • Medidas específicas de acceso al contexto escolar • Medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación. • Provisión de recursos de difícil generalización. • Metodologías específicas de accesibilidad: cognitiva, sensorial o social. • Flexibilización de las enseñanzas: prolongación de un curso adicional la escolarización (Educación Infantil y Enseñanza Básica). • Otras medidas propias de cada enseñanza.
Necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales	• Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular. • Flexibilización de las enseñanzas para el alumnado de altas capacidades reduciendo uno o varios cursos. • Propuesta de incorporación a programas institucionales (PEAC).
Necesidades educativas asociadas a integración tardía	• Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en un aula de enlace para alumnado con desconocimiento del idioma en 3ºE.P. o siguientes cursos. • Escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad cuando presenta un desfase de un ciclo o más en primaria (Plan individualizado de recuperación). • Incorporación a programas institucionales: SAI
Necesidades educativas asociadas a retraso madurativo (Educación Infantil)	• Adaptaciones curriculares no significativas (Anexo VIII)

Necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje	Medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación: la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de los medios técnicos específicos y adecuación de espacios. Estas medidas quedan recogidas según el anexo de las instrucciones del 12 de diciembre de 2014. (Anexo IX). • Adaptación curricular no significativa (Educación Primaria) en casos con deterioro muy significativo tras la evaluación psicopedagógica, y la posibilidad de ser atendidos en grupos de apoyo sin perjuicio del alumnado al que le corresponde dicho recurso. • Otras medidas propias de cada enseñanza
Necesidad de compensación educativa derivada de factores sociales, culturales o étnicos	• Atención educativa en diferentes grupos de apoyo específico (programa de compensatoria, GES, etc). El informe sobre la adopción de medidas de compensación educativa de cada alumno se completa según un modelo del centro adaptando a la normativa actual el anexo II de la resolución del 21 de julio de 2006. (Anexo X)
Necesidad educativa por condición personal de salud	• Medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación: la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de los medios técnicos específicos y adecuación de espacios. • Atención en hospitales y Centros Educativos Terapéuticos (Aulas Hospitalarias (AAHH) y CET)). • Atención mediante el servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED).

5. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Los recursos humanos con que cuenta el Centro son:

- Profesorado de Educación Compensatoria (12,5 horas semanales)
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (25 horas semanales)
- Dos profesoras de pedagogía terapéutica responsables del aula TEA (25 horas semanales)
- Dos técnicos superiores de integración social (TSIS) durante toda la jornada laboral.
- Una orientadora 9,75h a la semana.

Consideramos que todo el profesorado especialista independientemente de su especialidad dentro del centro, intenta dar respuesta a todo el alumnado con necesidades educativas cuando se realizan los apoyos dentro del aula ordinaria.

Para la coordinación entre el equipo de especialistas con los tutores/as y con equipo directivo se establecen reuniones periódicas, además de las que se consideren necesarias de manera puntual, generalmente la semana previa a las evaluaciones trimestrales. Estas reuniones trimestrales se establecen para la coordinación con el profesorado responsable de tutoría, con el fin de realizar el seguimiento, revisión y propuesta de las medidas educativas aplicadas y la adecuación de las mismas, así como para la revisión de los planes individuales. También se establece durante este curso una reunión semanal para la coordinación de las especialistas y TSIS que atienden en el aula TEA.

La aplicación de las medidas educativas en la práctica docente es responsabilidad del profesorado, así como la elaboración de los documentos establecidos para los diferentes planes individuales, contando con el asesoramiento de los especialistas de cada área, especialistas en pedagogía terapéutica y departamento de orientación.

En todas las unidades de programación didáctica se añade una adaptación que contempla diferentes perfiles del alumnado y la movilización de contenidos dentro de un mismo ciclo. Por otro lado, las adaptaciones curriculares significativas serán realizadas en las mismas condiciones por el profesorado y se incluirán en la plataforma Raíces con la colaboración de especialistas con perfil de PT en dicha plataforma, ya que de momento es el único habilitado para introducirlas.

Los Recursos materiales y didácticos son los siguientes:

- Juegos educativos.
- Libros de texto, lectura, cuadernillos específicos de las distintas áreas.
- Trabajo con ordenador y/o tablet.
- Materiales adaptados.
- Fichas específicas y material manipulativo.
- App para la traducción a pictogramas.
- Material Teacch

Los Recursos espaciales con los que se cuenta en el centro son los siguientes:

- Aula multiusos: para realizar grupos de apoyo en función de las necesidades, club de científicos, etc.
- Tutorías para los apoyos ordinarios.
- Dos aulas de apoyo extenso y especializado para alumnado con TEA.

6. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.

La elaboración del Plan Incluyo parte de las conclusiones derivadas de los procesos de reflexión de toda la comunidad educativa ajustándose a la realidad del centro y sus características, siendo la elaboración del mismo es responsabilidad del equipo directivo del centro, contando con el asesoramiento del departamento de orientación. Una vez diseñado será consensuado en claustro e incluido en el proyecto educativo de centro, guiando todas las decisiones que se adopten en relación a la atención a la diversidad.

El profesorado es el responsable, en el ejercicio de sus funciones, de la aplicación y la incorporación a la planificación y práctica docente de las medidas del plan, garantizando una atención de calidad a las diferencias individuales de todo su alumnado.

A lo largo del curso escolar y en las sesiones de evaluación se revisará que se cumpla con las medidas estipuladas en el mismo, así como la adecuación de las mismas; también se revisará siempre que se incorporen nuevos alumnos con necesidades educativas que aconsejen cambios organizativos. Al finalizar el curso se realiza la evaluación del plan proponiendo las mejoras que se consideren necesarias.

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELÉFONO 914650315 FAX 914657541
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

ANEXO I: PERFIL DEL ALUMNADO.

Curso escolar:	Centro: Colegio Nebrija-Rosales	Matriculado en el curso
Alumno:	Tutor/a:	

CONDICIONES DE EDUCABILIDAD, describir brevemente	DETECCIÓN				SEGUIMIENTO		Nivel cobertura		
	X	Quién	Cuándo	Nivel	Quién	Desde	1.º Tr.	2.º Tr.	3.º Tr.
NECESIDADES ASISTENCIALES									
A1. Alimentación									
A2 Vestuario									
A3 Higiene									
A4 Vivienda y suministros básicos									
A5 Salud									
NECESIDADES ESCOLARES									
E1 Escolarización									
E2 Pagos (libros, material, salidas, comedor, transporte ...)									
E3 Condiciones de estudio en casa									
E4 Seguimiento de la escolarización por la familia									
E5 Clima familiar propicio									
E6 Brecha digital (dispositivos y/o acceso a Internet)									
NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS (dentro o fuera de la escuela)									
S1 Actividades complementarias (refuerzo escolar...)									
S2 Actividades extraescolares (deporte, música, teatro, ocio educativo...)									

Observaciones:

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELÉFONO 914650315 FAX 914657541
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (neae) LOMLOE	DETECCIÓN				SEGUIMIENTO		Nivel cobertura		
	X	Quién	Cuándo	Nivel	Quién	Desde	1.º Tr.	2.º Tr.	3.º Tr.
NEE-NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES									
NEE1 Discapacidad Intelectual									
NEE2 Trastorno del espectro autista (TEA)									
NEE3 Trastornos graves de conducta									
NEE4 Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje									
NEE5 Discapacidad motora									
NEE6 Plurideficiencia									
NEE7 Discapacidad Auditiva									
NEE8 Discapacidad visual									
NEE9 Otras necesidades (concretar)									
AC-ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES									
IT-INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL									
IT1 Escolarizado en uno o dos cursos inferiores									
IT2 Atención educativa transitoria para facilitar inclusión, recuperar desfase curricular o dominio de la lengua vehicular									
OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (neae)									
NEAE1 RETRASO MADURATIVO									
NEAE2 TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN									
NEAE3 TRASTORNOS DE ATENCIÓN									
NEAE 4 TRASTORNOS DE APRENDIZAJE									

NEAE 5 DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE APRENDIZAJE									
NEAE6 VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA. Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, dos o más cursos de desfase por pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, factores sociales, económicos o geográficos, o por escolarización irregular									
NEAE7 CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR									
DA-DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE por necesidades no cubiertas									
DA1 Riesgo de pobreza y exclusión									
DA2 Bajo nivel educativo de los padres, especialmente de la madre(<ESO)									
DA3 La familia no cumple una función socializadora-educativa									
DA4 Víctimas de violencia, maltrato infantil									
DA5 Migrantes, refugiados									
DA6 El idioma familiar y de la escuela es diferente									
DA7 Colectivos socialmente estigmatizados									
DA8 La familia vive en un entorno segregado									
DA9 Necesidad de refuerzo educativo (alumnado repetidor, absentista…)									
Observaciones:									

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELÉFONO 914650315 FAX 914657541
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

ÁMBITOS DE INTERÉS Y POTENCIALIDADES DEL ALUMNADO	DETECCIÓN				SEGUIMIENTO		Nivel desarrollo		
	X	Quién	Cuándo	Nivel	Quién	Desde	1.º Tr.	2.º Tr.	3.º Tr.
AI- ÁMBITOS DE INTERÉS DEL ALUMNADO									
PF- PUNTOS FUERTES DEL ALUMNADO									

ANEXO II: CUESTIONARIO DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA

DETECCIÓN DE BARRERAS

1 BARRERAS QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE E/A

Barreras relacionadas con valores, creencias y actitudes de la comunidad escolar:

Barreras relacionadas con la organización del centro:

Barreras relacionadas con prácticas educativas del aula (actividades, recursos, agrupamientos):

DETECCIÓN DE BARRERAS

2 BARRERAS QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE E/A (PARA ACNESS)

Barreras relacionadas con valores, creencias y actitudes de la comunidad escolar:

Barreras relacionadas con la organización del centro:

Barreras relacionadas con prácticas educativas del aula (actividades, recursos, agrupamientos):

3 BARRERAS DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Necesitamos detectar las barreras que dificultan la actividad en entornos significativos de nuestro cole. Es importante que todos y todas analicemos cada uno de los siguientes espacios.

ENTRADA AL CENTRO

1. ¿ Existe alguna referencia que permita identificar dónde deben colocarse los alumnos antes de entrar?
2. ¿ Está señalizada en la entrada la distribución de los diferentes pasillos y puertas?

LOS ASEOS

1. ¿Hay señales en puntos estratégicos del centro que ayudan a encontrar la localización de los aseos?
2. ¿ Están claramente identificados sus usuarios (niños vs niñas, profes..)
3. ¿ Es fácil entender cómo usar los distintos elementos (agua fría, jabonera,, cisterna..)
4. ¿ Son visibles las normas de utilización de este espacio (permisos, horarios, turnos...)?

EL COMEDOR

1. ¿Está señalizado cómo llegar a él desde diferentes sitios del centro?
2. ¿Resulta fácilmente identificable?
3. ¿Son visibles las normas de utilización de este escenario (responsabilidades, organización del espacio, orden...?

EL PATIO

1. ¿Está señalizado cómo llegar a él desde diferentes sitos del centro?
2. ¿ El patio se divide por zonas?
3. ¿ Hay personas "identificadas" cuidando o vigilando el patio?
4. El material de juego, ¿está accesible o hay que pedirlo?
5. ¿ Cómo se anuncia el final del recreo?
6. ¿ Está organizada la entrada a clase después del recreo?
7. En caso de que haya algún problema, ¿ Hay alguien a quién acudir?
8. Si se pierden las pertenencias, ¿ hay algún lugar dónde pueda ir a a recuperaras?

EL AULA

1. ¿ Está señalizado cómo llegar a ella desde diferentes sitios del centro?
2. ¿ Se organiza la entrada de los alumnos al aula al inicio de la jornada?
3. ¿ Está identificada cada aula y su acceso?
4. ¿ Están delimitados los espacios en que se sientan los alumnos?
5. ¿ Se indican las transiciones entre una clase y la siguiente?
6. ¿ Se organizan actividades alternativas dentro del aula? ¿ Tienen normas específicas?
7. ¿ Hay un horario claro de las actividades que se realizarán durante la jornada en la clase?
8. ¿ Están expuestas a la vista las normas de clases? (prohibiciones permisos, roles, acceso a materiales, responsabilidades...)

4 BARRERAS ESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO

1. ¿Conocen los alumnos la estructura de la semana?
2. ¿Conocen los alumnos la estructura de cada día?
3. ¿Conocen los alumnos la estructura de cada actividad?

ANEXO III: CUESTIONARIO SOBRE BARRERAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

Para todos y todas las profes,

Para continuar soñando con una escuela inclusiva es necesario que detectemos qué barreras podemos tener. En este caso analizamos las que tienen que ver con el ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO. Para ello hemos creado este cuestionario a partir del Anexo I del documento de Orientaciones del Plan Incluyo. Os necesitamos a todos ya a todas para continuar avanzando.

BARRERAS QUE INCIDEN EN ALUMNADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

- El currículo prescriptivo de ciertas áreas, materias, ámbitos... implica afrontar barreras de índole cognitivo por requerir procesos mentales alejados del desarrollo intelectural del alumnado ☐
- Diseño de actividades alejadas de su realidad cotidiana que no favorecen un aprendizaje significativo, centradas en un excesivo volumen de tareas para su capacidad, que impiden centrarse en una ejecución satisfactoria o planificada con escasa secuenciación. ☐
- Metodologías que dificulten el razonamiento y la comprensión basadas en un único estilo de aprendizaje ☐
- Selección de recursos que no se ajusten a su nivel cognitivo, en vez de otros que sí se ajusten y permitan el mismo fin. ☐
- Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento ☐

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

BARRERAS DEL ESPECTRO AUTISTA

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

El currículo prescriptivo de ciertas áreas, materias, ámbitos... implica afrontar barreras por estar relacionado con el desarrollo de habilidades sociales, la verbalización de las emociones , la gestión del conflicto, la puesta en común de tareas o proyectos realizados. ☐

Metodología actividades. Secuencia de actividades diarias no estructuradas, falta de anticipación de cada acontecimiento/actividad/tarea, tanto de los imprevistos como los rutinarios, planificación y tipo de actividades que no contemplen la condición personal del alumnado en los ámbitos social, y sensorial (ruido elevado, dificultades de integración social, excesivo movimiento en el aula, luces, música de fondo....) ☐

Falta de apoyos visuales generalizados en el centro ☐

Uso de un lenguaje complejo que dificulte la comprensión ☐

BARRERAS DE TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE QUE AFECTEN A LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN

El currículo prescriptivo de ciertas áreas, materias, ámbitos... implica afrontar barreras por estar relacionado con procesos de producción, descripción, expresión, explicación, formulación de preguntas y respuestas a través del análisi y la interpretación de la información y los resultados obtenidos ☐

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

Metodología y actividades planteadas sobre un único formato, sin apoyos visuales o gráficos de excesiva complejidad, en los que se utilice una única vía de comunicación. Falta de flexibilidad en la temporalización tanto en la planificación del profesorado como en la ejecución de la tarea por parte del alumando. ☐

Recuroso materiales poco adaptados a la condición personal del alumnado. ☐

Uso de un lenguaje complejo que dificulte la comprensión ☐

BARRERAS DE TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA

Organización de los espacios y los tiempos en los que no se designene lugares para la regulación emocional (espacio de relajación m de concentración individual, de lectura, de trabajo en ordenador...) y a los que el alumnado pueda acudir ente niveles altos de activación. ☐

Metodología y actividades con escasa planificación de tareas en las que no se especifiquen instrucciones claras referidas al uso de los turnos de palabra, o aquellas en las que puedan presentar dificultad ppor falta de anticipación ☐

BARRERAS DE TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE QUE AFECTEN A LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN

Expectativas desajustads. Basadas en la creencia de un único modelo de buena conducta que en mu8chas ocasiones deriva en la estigmatización de las conductas del alumnado y, en concecuencia, en su categorización . ☐

Falta de protocolos que establezcan la manera de actuar, la reflexión y el seguimiento de buenas prácticas, así como los responsables y sus funciones ante posibles explosiones de conducta disruptiva ☐

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

BARRERAS DE PLURIDISCAPACIDAD

El currículo prescriptivo de ciertas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar múltiples barreras de índole cognitivo, físico y social e implique procesos cognitivos y a habilidades físicas alejados del nivel de desarrollo del alumnado ☐

Falta de accesibilidad, tanto al propio centro como al aula, así como inadecuación de la organización de los espacios y los tiempos ☐

Recursos materiales poco accesibles, tanto por su ubicación en el aula como por la idoneidad de los mismos. ☐

Metodologías y actividades alejadas del desarrollo cognitivos y físico del alumnado ☐

BARRERAS DE RETRASO GENERAL DEL DESARROLLO

El currículo prescriptivo especialmente de aquellas áreas en las que afronte barreras diversas para el aprendizaje y la participación. ☐

Planificación de las actividades poco secuenciada o una planificación temporal muy rígida que no favorezca el tiempo de realización de la tarea. ☐

Diseño de actividades alejadas de su realidad cotidiana que no contribuyen al aprendizaje significativo, excesivo volumen de tareas que le impide centrarse en una ejecución satisfactoria, o planteadas a través de único canal o formato ☐

Recursos que no se ajusten a su desarrollo ☐

Metodología inadecuada que no beneficie el razonamiento ☐

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

BARRERAS ANTE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

El currículo prescriptivo puede suponer una barrera para el apendizaje y participación del alumnado al no ajustarse a su desarrollo cognitivo, más cercano al currículo prescriptivos de ciclos o cursos superiores. ☐

Expectativas desajustadas sobre el alumnado con alta capacidad, basadas en altas perpectivas sobre su comportamiento, su aprendizaje, rendimiento o desarrollo ☐

Planificación de actividades mecánicas o repetitivas basadas en un único estilo de aprendizaje y en las que no se fomente el desarrollo de competencias específicas relacionadas con procesos cognitivos superiores, tales como: comparar, generalizar, sintetizar, analizar de forma crítica, evaluar, y que impliquen la reflexión , la deducción , la toma de decisiones, la creación , la elaboración de productos, la trasferencia o la interdisciplinariedad. Ausencia de metodologías activas y cooperativas que favorezcan la investigación , la interacción y el trabajo autónomo que respondan a intereses diversificados y que puedan suponer la organización de grupos de enriquecimiento que permitan profundizar, indagar o fomentar el desarrollo emocional. ☐

BARRERAS ANTE LA INTEGRACIÓN TARDÍA

Desconocimiento del idioma. ☐

Metodología y actividades planteadas sobre un único formato sin apoyos visuales o gráficos, de excesiva complejidad, en los que se utilice una única vía de comunicación ☐

Falta de flexibilidad en la temporalización tanto en la planificación de la tarea por parte del profesorado como en la ejecución por parte del alumnado. ☐

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

BARRERAS DEL RETRASO MADURATIVO

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

Planificación de actividades / situaciones de aprendizaje o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo y del nivel de madurez del alumnado, basadas en planteamientos poco flexibles o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara. ☐

Metodologías y recursos poco variados sin apoyos táctiles o visuales que favorezcan la comunicación. ☐

Desconsideración de los ritmos de aprendizaje del alumnado ☐

BARRERAS DEL TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUA Y LA COMUNICACIÓN

Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales, basadas únicamente en el lenguaje oral, sin apoyos táctiles o visuales, alejadas de su desarrollo comunicativo, que incluyan la corrección en público, con escasa planificación de los tiempos que permita al alumnado expresarse o participar en actividades orales. ☐

Procesos de evaluación inadecuados ☐

Expectativas desajustadas asociadas a la edad cronológica y el desarrollo del lenguaje. ☐

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

BARRERAS DE TRASTORNOS DE ATENCIÓN

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

Actividades cuya planificación suponga tiempos de espera muy largos, escasa variedad de actividades o centradas en la movilización de contenidos muy repetitivos, focalizadas en un único estilo de aprendizaje. ☐

Metodologías que, por falta de anticipación, no permitan centrar la atención en la explicación y comprensión de contenidos que supongan un mayor nivel de complejidad, o aquellas que no fomenten la secuencia y el seguimiento de rutinas, con escasos descansos activos o con muchos elementos distractores como el ruido o el exceso de decoración y materiales. ☐

Falta de planificación de los espacios y los tiempos para manejar los niveles de activación y atención ☐

BARRERAS DE TRASTORNO DE APRENDIZAJE

Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales ☐

Planificación de actividades o dinámicas alegadas de su realidad, de su desarrollo madurativa o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexibles o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clar. ☐

Expectativas desajustadas de su desarrollo, asentadas en lo que se espera para su edad cronológica ☐

Inadecuados procesos de evaluación ☐

CUESTIONARIO SOBRE POSIBLES BARRERAS DE NUESTRO COLE

BARRERAS DE NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA DERICADAS DE FACTORES SOCIALES, CULTURALES O ÉTNICOS

Marca si consideras que en nuestro cole existe alguna de estas barreras

- Bajas expectativas sobre el resultado académico esperado en este alumnado ☐
- Planificación de actividades o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo competencial o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexible o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara. ☐
- Metodologías y recursos poco variados y, en ocasiones desconocidos. ☐
- Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento ☐
- Falta de flexibilidad en la planificicación de la tarea por parte del profesorado y en la ejecución por parte del alumando ☐

ANEXO IV: PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA O RECUPERACIÓN DE ÁREAS INSTRUMENTALES

Plan de refuerzo y/o recuperación de aprendizajes o competencias no adquiridas

Alumno/a: _____

Curso: _____ **Profesor/a:** _____

Área: _____

Colegio Concertado NEBRIJA-ROSALES

EVALUACIÓN INICIAL DEL ÁREA A RECUPERAR:

COMPETENCIAS BÁSICAS ADQUIRIDAS:

COMPETENCIAS BÁSICAS NO ADQUIRIDAS:

ESTILO, RITMO DE APRENDIZAJE, PECULIARIDADES A TENER EN CUENTA:

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

ÁREA DE _____:

- ✓ **Objetivos y contenidos:**

- ✓ **Actividades tipo**:

- ✓ **Evaluación:**

Criterios:

Sistema y temporalización:

REVISIONES TRIMESTRALES:

ALUMNO/A:

TUTOR/A: CODOCENTE:

Horarios de refuerzo: Número totales de horas semanales de refuerzo:

Competencias adquiridas y objetivos conseguidos:

Competencias por adquirir y objetivos que faltan por conseguir:

Sugerencias y propuestas de mejora:

En Madrid a …… de ……. de 20….

TUTOR/A CODOCENTE FAMILIA

ANEXO V: PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNADO CON ÁREA INSTRUMENTAL NO SUPERADA EN EL CURSO ANTERIOR

Programa de refuerzo y/o recuperación de las áreas de matemáticas y lengua castellana y literatura

Alumno/a: _____

Curso: _____ **Tutor/a:** _____

Codocente: _____

Horas de apoyo lengua

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Total de horas semanales:					

Horas de apoyo matemáticas

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Total de horas semanales:					

Colegio Concertado NEBRIJA-ROSALES

EVALUACIÓN INICIAL:

COMPETENCIAS BÁSICAS ADQUIRIDAS:

COMPETENCIAS BÁSICAS NO ADQUIRIDAS:

ESTILO, RITMO DE APRENDIZAJE, PECULIARIDADES A TENER EN CUENTA:

PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- ✓ **Objetivos y contenidos:**

- ✓ **Actividades tipo**:

LENGUA CASTELLANA:

- ✓ **Objetivos y contenidos:**

- ✓ **Actividades tipo:**

REVISIONES TRIMESTRALES:

ALUMNO/A:

TUTOR/A: CODOCENTE:

Horarios de refuerzo: Número totales de horas semanales de refuerzo:

Competencias adquiridas y objetivos conseguidos:

Competencias por adquirir y objetivos que faltan por conseguir:

Sugerencias y propuestas de mejora:

En Madrid a …… de …… de 20….

TUTOR/A CODOCENTE FAMILIA

PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- ✓ **Objetivos y contenidos:**

- ✓ **Actividades tipo**:

LENGUA CASTELLANA:

- ✓ **Objetivos y contenidos:**

- ✓ **Actividades tipo:**

REVISIONES TRIMESTRALES:

ALUMNO/A:

TUTOR/A: CODOCENTE:

Horarios de refuerzo: Número totales de horas semanales de refuerzo:

Competencias adquiridas y objetivos conseguidos:

Competencias por adquirir y objetivos que faltan por conseguir:

Sugerencias y propuestas de mejora:

En Madrid a …… de ……. de 20….

TUTOR/A CODOCENTE FAMILIA

PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- ✓ **Objetivos y contenidos:**

- ✓ **Actividades tipo**:

LENGUA CASTELLANA:

- ✓ **Objetivos y contenidos:**

- ✓ **Actividades tipo:**

REVISIONES TRIMESTRALES:

ALUMNO/A:

TUTOR/A: CODOCENTE:

Horarios de refuerzo: Número totales de horas semanales de refuerzo:

Competencias adquiridas y objetivos conseguidos:

Competencias por adquirir y objetivos que faltan por conseguir:

Sugerencias y propuestas de mejora para el curso siguiente:

En Madrid a …… de ……. de 20….

TUTOR/A CODOCENTE FAMILIA

ANEXO VI: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES – EDUCACIÓN INFANTIL.

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

1.REGISTRO DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL: EDUCACIÓN INFANTIL

La guía de observación para profesores es un instrumento de observación conformado por una lista de indicadores que conducen la realización de esta tarea dentro del aula, señalando aquellos aspectos que es relevante observar y con el objetivo de alcanzar una detección temprana de las posibles diferencias individuales y su incidencia en el aprendizaje del alumno/a.

Esta guía ha de utilizarse en el momento en el que el tutor/a, docentes y/o especialistas que intervengan directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a identifiquen alguna posible dificultad, en coordinación con el departamento de orientación, y se cumplimentará de manera consensuada recogiendo toda la información que se considere relevante.

Manejo de indicadores

- Dimensiones de los indicadores: capacidades comunicativo-lingüísticas, capacidades psicomotrices, capacidades atencionales y capacidades de autonomía y socialización.
- Recopilar trabajos que describan los indicadores mencionados.
- Tiempo mínimo de observación: **un mes.**
- La observación debe ser discreta.
- Registrar las conductas del alumno/a que persistan en el tiempo.

Registro de observación

- Al finalizar la observación de los indicadores, se registrará durante un mes aquellos identificados en el alumno/a y se enriquecerá mediante la recopilación de evidencias del alumno que justifiquen lo observado (dibujos, textos etc.)
- Tras finalizar el registro se debe identificar la frecuencia de los indicadores observados para asegurarnos, de esta forma, que el alumno/a debe ser derivado al departamento de orientación y llevar a cabo la evaluación psicopedagógica pertinente. Para ello, **deberá prevalecer una constante de los indicadores de observación señalados en uno o varios ámbitos de desarrollo.**

2.DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre : _____ Apellidos : _____

Fecha de nacimiento: _____ Curso: _____

3.MOTIVO DE LA OBSERVACIÓN

Si presenta posibles dificultades marcar con una X

- ☐ Dificultades relevantes de comprensión y generalización del aprendizaje.
- ☐ Dificultades significativas del lenguaje.
- ☐ Dificultades relevantes en interacción social.
- ☐ Dificultades relevantes de atención en el aula.
- ☐ Dificultades de comportamiento y conducta.
- ☐ Otras.

Breve descripción de las dificultades señaladas

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

4. HISTORIA ESCOLAR

Asistencia : ☐ Regular ☐ Irregular. Causas inasistencia: _____

Repetición o permanencia :

AÑO	CURSO	MOTIVO

INDICADORES DE OBSERVACIÓN

CAPACIDADES COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICAS	
INTENCIONALIDAD COMUNICATIVA	
1	No establece contacto ocular.
2	Ausencia de participación en actividades conjuntas.
3	Ausencia de peticiones al adulto (petición de acción, petición de objeto etc.)
COMPRENSIÓN	
4	No atiende cuando se le llama.
5	Dificultad para llevar a cabo órdenes verbales de una acción, dos o más acciones.
6	Dificultad para responder a preguntas sobre sí mismo y su entorno adecuadas a su edad (¿Cómo te llamas?, ¿Cuántos años tienes? etc.)
7	No comprende las explicaciones o instrucciones que se le dan para la realización de actividades.
EXPRESIÓN	
8	Dificultades de estructuración de frases.
9	Dificultades de pronunciación.
10	Omite fonemas.
11	Sustituye fonemas.
12	Presenta dificultades en el ritmo de emisión (lento, rápido etc.)
USO DEL LENGUAJE	
13	Presenta comunicación por señalización.
14	No participa espontáneamente en las conversaciones generales del aula.
15	Dificultades para respetar los turnos.
16	No usa el lenguaje como medio para relacionarse con sus iguales.
17	Dificultades para expresar verbalmente peticiones, quejas, deseos etc. de forma adecuada.

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

CAPACIDADES PSICOMOTRICES	
18	Presenta un desarrollo corporal que no corresponde al de su edad.
19	Dificultades de orientación en el espacio.
20	Dificultades para mantener el equilibrio.
21	Ausencia de habilidades manipulativas adecuadas para su edad (enroscar, picar etc.)
22	Se desplaza con torpeza y se cae fácilmente.
23	Al subir las escaleras, no alterna los pies y requiere apoyo del adulto.
24	Usa toda la mano para coger objetos de un tamaño pequeño.
25	Dificultad de control de trazos al dibujar.
CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO LÓGICO	
26	Dificultades para reconocer objetos por sus cualidades (forma, color, tamaño etc.)
27	Dificultades para la clasificación de objetos por sus cualidades.
28	No nombra objetos por categorías (animales, alimentos etc.)
29	Dificultades de asociación número a cantidad adecuados a su edad.
CAPACIDADES ATENCIONALES	
30	Dificultades para organizar tareas y actividades.
31	Se distrae fácilmente con estímulos irrelevantes.
32	Es descuidado en actividades cotidianas.
33	Parece no escuchar cuando se le habla.
34	Dificultades para guardar turno.
35	Precipita respuestas antes de haber sido completadas las preguntas.
36	Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otros.
37	Mueve en exceso manos y pies.
38	Se remueve de su asiento o lo abandona en situaciones en que se espera que permanezca sentado.
39	Corre o salta excesivamente en situaciones en las que es inapropiado hacerlo.
CAPACIDADES DE AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN	
40	Dificultades de autonomía en aspectos relacionados con la alimentación, aseo y vestido.
41	No es ordenado ni cuidadoso con el material.
42	Presenta dificultades para desenvolverse con autonomía en el centro escolar.
43	No manifiesta autonomía propia de su edad en actividades diarias.
44	Dificultades para integrarse en el grupo.
45	Rechazado por sus compañeros por sus características personales o aislado voluntariamente.
46	Comportamiento disruptivo en el aula. Interrumpe, no trabaja, hace gracias, no participa en las tareas etc.
47	Presenta faltas de respeto a los compañeros y a los profesores.
48	Muestra una actitud con el tutor/a: dependiente y acaparadora, provocadora y agresiva o evita la relación.
49	Muestra una actitud con los compañeros: dependiente e insegura, dominante, impulsiva y agresiva, inhibida y retraída o de rechazo.
50	No colabora ni se integra en los juegos.

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELEFONO 914695315 FAX 914657641
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

TABLA DE REGISTRO

Marca con una x los indicadores detectados.

FECHA	Capacidades comunicativo-lingüísticas																	Capacidades Psicomotrices									Capacidades del Pensamiento Lógico				Capacidades Atencionales										Capacidades de Autonomía y Socialización										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1																																																			
2																																																			
3																																																			
4																																																			
5																																																			
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
12																																																			
13																																																			
14																																																			
15																																																			
16																																																			
17																																																			
18																																																			
19																																																			
20																																																			
21																																																			
22																																																			
23																																																			
24																																																			
25																																																			
26																																																			
27																																																			
28																																																			
29																																																			
30																																																			
31																																																			

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

OBSERVACIONES:

TABLA DE REGISTRO

ANEXO VII: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES – EDUCACIÓN PRIMARIA.

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

1.REGISTRO DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL: EDUCACIÓN PRIMARIA

La guía de observación para profesores es un instrumento de observación conformado por una lista de indicadores que conducen la realización de esta tarea dentro del aula, señalando aquellos aspectos que es relevante observar y con el objetivo de alcanzar una detección temprana de las posibles diferencias individuales y su incidencia en el aprendizaje del alumno/a.

Esta guía ha de utilizarse en el momento en el que el tutor/a, docentes y/o especialistas que intervengan directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a identifiquen alguna posible dificultad, en coordinación con el departamento de orientación, y se cumplimentará de manera consensuada recogiendo toda la información que se considere relevante.

Manejo de indicadores

- Dimensiones de los indicadores: competencia curricular (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita y capacidades lógico-matemáticas) , capacidades psicomotrices, capacidades atencionales y capacidades de autonomía y socialización.
- Recopilar trabajos que describan los indicadores mencionados.
- Tiempo mínimo de observación: **un mes.**
- La observación debe ser discreta.
- Registrar las conductas del alumno/a que persistan en el tiempo.

Registro de observación

- Al finalizar la observación de los indicadores, se registrará durante un mes aquellos identificados en el alumno/a y se enriquecerá mediante la recopilación de evidencias del alumno que justifiquen lo observado (dibujos, textos etc.)
- Tras finalizar el registro se debe identificar la frecuencia de los indicadores observados para asegurarnos de esta forma que el alumno/a debe ser derivado al departamento de orientación y llevar a cabo una evaluación psicopedagógica pertinente. Para ello, **deberá prevalecer una constante de los indicadores de observación señalados en uno o varios ámbitos de desarrollo.**

2.DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre : _____ Apellidos : _____

Fecha de nacimiento: _____ Curso: _____

3.MOTIVO DE LA OBSERVACIÓN

Si presenta posibles dificultades marcar con una X

- ☐ Dificultades relevantes de comprensión y generalización del aprendizaje.
- ☐ Dificultades significativas del lenguaje.
- ☐ Dificultades relevantes en interacción social.
- ☐ Dificultades relevantes de atención en el aula.
- ☐ Dificultades de comportamiento y conducta.
- ☐ Otras.

Breve descripción de las dificultades señaladas

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

4. HISTORIA ESCOLAR

Asistencia : ☐ Regular ☐ Irregular. Causas inasistencia: _____

Repetición/ permanencia:

AÑO	CURSO	MOTIVO

INDICADORES DE OBSERVACIÓN

COMPETENCIA CURRICULAR	
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
1	Dificultad para llevar a cabo órdenes verbales con dos o más acciones.
2	No comprende textos producidos de forma oral.
3	No responde de forma coherente a las preguntas.
4	No presenta un vocabulario adecuado para su edad.
5	Dificultad para estructurar con orden las frases.
6	No espera su turno en conversaciones.
7	No escucha cuando se le habla.
8	No mantiene conversaciones coherentes.
9	Dificultades de fluidez en el habla.
10	Dificultades de pronunciación (sustitución de fonemas, omisión etc.)
11	No participa espontáneamente en las conversaciones de clase.
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	
12	Dificultades de correspondencia entre grafía- fonema.
13	No presenta la lectura mecánica propia de su nivel educativo.
14	Su fluidez lectora no es adecuada para su nivel de referencia.
15	Dificultades de asociación entre palabra e imagen.
16	Dificultades para realizar órdenes escritas que indiquen, al menos, dos acciones.
17	No responde a preguntas literales sobre un texto de su nivel.
18	No reconoce la idea principal de un texto.
19	Dificultades de escritura en copia.
20	Dificultades para escribir palabras en dictado.
21	Dificultades en la estructuración morfosintáctica de frases.

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

22	No presenta una escritura legible.
23	Su grafía no presenta una direccionalidad y un tamaño adecuado a su edad.
24	Presenta omisiones, adicciones, inversiones, sustituciones o separaciones en la escritura.
CAPACIDADES LÓGICO-MATEMÁTICAS	
25	Dificultades de asociación número a cantidad adecuados a su edad.
26	Dificultades de conteo adecuado a su nivel de referencia.
27	Dificultades en la lectura y escritura de números.
28	No conoce los conceptos espaciales básicos (dentro- fuera, delante-detrás etc.)
29	Dificultades de resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana.
30	Dificultades para deducir o inducir.
CAPACIDADES PSICOMOTRICES	
31	Presenta un desarrollo corporal que no corresponde al de su edad.
32	Dificultades de orientación en el espacio.
33	Dificultades para mantener el equilibrio.
34	Ausencia de habilidades manipulativas adecuadas a su edad.
35	Se desplaza con torpeza y se cae fácilmente.
36	Presenta dificultades para efectuar actividades físicas.
37	Dificultades para tomar de manera adecuada el lápiz, pinturas, cuadernos, vasos etc.
38	No tiene buen control postural.
CAPACIDADES ATENCIONALES	
39	Dificultades para organizar tareas y actividades.
40	Se distrae fácilmente con estímulos irrelevantes.
41	Es descuidado en actividades cotidianas.
42	Parece no escuchar cuando se le habla.
43	Suele tener dificultades para seguir instrucciones y finalizar tareas.
44	A menudo pierde cosas que son necesarias para sus tareas o actividades.
45	Dificultades para guardar turno.
46	Habla en exceso.
47	Precipita respuestas antes de haber sido completadas las preguntas.
48	Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otros.
49	Mueve en exceso manos y pies.
50	Se remueve de su asiento o lo abandona en situaciones en que se espera que permanezca sentado.
51	Corre o salta excesivamente en situaciones en las que es inapropiado hacerlo.

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

CAPACIDADES DE AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN	
52	Dificultades de autonomía en aspectos relacionados con la alimentación, aseo y vestido.
53	No es ordenado ni cuidadoso con el material.
54	No manifiesta autonomía propia de su edad en actividades diarias.
55	Dificultades para integrarse en el grupo.
56	Rechazado por sus compañeros por sus características personales o aislado voluntariamente.
57	Comportamiento disruptivo en el aula. Interrumpe, no trabaja, hace gracias, no participa en las tareas etc.
58	Presenta faltas de respeto a los compañeros y a los profesores.
59	Muestra una actitud con el tutor/a: dependiente y acaparadora, provocadora y agresiva o evita la relación.
60	Muestra una actitud con los compañeros: dependiente e insegura, dominante, impulsiva y agresiva, inhibida y retraída o de rechazo.
61	No colabora ni se integra en los juegos.

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELÉFONO 914650315 FAX 914657541
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

TABLA DE REGISTRO

Marca con una x los indicadores detectados.

	COMPETENCIA CURRICULAR																																																											
FECHA	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL											COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA													CAPACIDADES LÓGICO-MATEMÁTICAS						CAPACIDADES PSICOMOTRICES								CAPACIDADES ATENCIONALES													CAPACIDADES DE AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
1																																																													
2																																																													
3																																																													
4																																																													
5																																																													
6																																																													
7																																																													
8																																																													
9																																																													
10																																																													
11																																																													
12																																																													
13																																																													
14																																																													
15																																																													
16																																																													
17																																																													
18																																																													
19																																																													
20																																																													
21																																																													
22																																																													
23																																																													
24																																																													
25																																																													
26																																																													
27																																																													
28																																																													
29																																																													
30																																																													
31																																																													

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA PROFESORES

OBSERVACIONES:

TABLA DE REGISTRO

ANEXO VIII: MODELO ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

El modelo de adaptación curricular no significativa se está revisando durante el presente curso.

ANEXO IX: MODELO DE INFORME RELATIVO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON DISLEXIA, OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y TDAH.

Centro:	Colegio Concertado Nebrija-Rosales
Código:	28017339
Localidad:	Madrid
Curso escolar:	

Alumno/a:	
Enseñanzas:	Educación Primaria
Curso:	

El equipo de profesores que atiende al alumno ha considerado oportuno aplicar durante el presente curso escolar las siguientes medidas a la hora de realizar pruebas o exámenes de evaluación[3]:

Medidas acordadas	Tipos de medidas	Descripción de las medidas
	Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un ____ % sobre el tiempo previsto para ello.
	Adaptación del modelo de examen	Adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco.
	Adaptación de la evaluación	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
	Facilidades: Técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	• Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. • Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

En Madrid a _____ de septiembre de 20__

El/La Tutor/a

VºBº
Jefatura de Estudios

Fdo.

Fdo.

[1] El presente informe se adjuntará al expediente académico del alumno y se extenderán las oportunas diligencias
[2] Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.
[3] Señale las medidas concretas que se van a aplicar al alumno.

ANEXO X: INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del centro			
Nombre y apellidos del alumno/a			
Fecha de nacimiento			
Domicilio			
Localidad		Teléfono	
Nacionalidad			
Fecha de llegada a España (en su caso)			

2. HISTORIA ESCOLAR

CENTRO	CURSO/ETAPA	APOYO RECIBIDO (ÁREAS)

Cumplimentar si procede

Años de escolarización en su país de procedencia	Años de escolarización en España	¿Ha estado escolarizado en Aula de Enlace?	
		SÍ	NO

3. DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

3.1. Aspectos generales

Años de desfase curricular	

3.2. Nivel de competencia curricular

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Comprensión oral	
	Expresión oral	
	Lectura	
	Escritura	
	Conocimiento del castellano *(solo para el alumnado inmigrante)*	
Explicar cualitativamente el nivel en el que se encuentra		

ÁREA DE MATEMÁTICAS	Numeración	
	Operativa y resolución de problemas	
	Formas geométricas y situación en el espacio	
	Medida	
Explicar cualitativamente el nivel en el que se encuentra		

OTRAS ÁREAS *(datos significativos)*	

3.3. Estilo de aprendizaje. Motivación e intereses.

3.4. Adaptación e interacción social en el centro

4. Contexto familiar

4.1. Estructura familiar

4.2. Justificación de la situación de desventaja socioeducativa

5. Medidas de compensación educativa

Modalidad propuesta	Actuaciones de compensación educativa en grupos de apoyo
Justificación	Desfase curricular y desventaja social

Madrid a____ de _____ de 20___

El/La Profesor/a tutor/a Departamento de orientación

ANEXO XI: PLAN DE APOYO INDIVIDUALIZADO

PLAN DE APOYO INDIVIDUALIZADO

Nombre del centro	CC. Nebrija-Rosales				
Nombre y apellidos					
NIA		**Curso**		**Trimestre**	
Fecha de nacimiento					

SITUACIÓN ACTUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PLAN DE TRABAJO: ACTUACIONES

ORGANIZACIÓN DEL APOYO

Estos objetivos se trabajarán en diferentes entornos del centro educativo y con diferentes profesionales en función del contexto: con la tutora en el aula ordinaria, con el apoyo de las profesionales TSIS y con el apoyo de las maestras de Pedagogía Terapéutica destinados en el aula ordinaria y/o en pequeños grupos fuera del aula.

- Apoyo fuera del aula: horas
- Apoyo aula ordinaria: horas
- Horas de apoyo: total

CÓDIGO DE CENTRO: 28017339
C/ CARLOS DOMINGO, 10, 12 Y 14
MADRID - 28047
TELÉFONO 914650315 FAX 914657641
cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org
www.nebrijarosales.com

	L	M	X	J	V
9:00 – 9:45					
9:45 – 10:30					

Fdo. Fdo.

ANEXO XII: FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ADAPTACIONES Y PLANES

FICHA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ADAPTACIONES Y PLANES

ALUMNO/A:		CURSO:	
FECHA:			
UPD/PLAN:			
PERSONAS QUE ACUDEN:			

ASPECTOS CONSEGUIDOS	ASPECTOS EN PROCESO	ASPECTOS NO CONSEGUIDOS

ACTIVIDADES Y AGRUPACIONES		
¿QUÉ MANTENEMOS?	¿QUÉ MEJORAMOS?	¿QUÉ ELIMINAMOS?

REFUERZOS E INTERESES		
¿QUÉ MANTENEMOS?	¿QUÉ MEJORAMOS?	¿QUÉ ELIMINAMOS?

ADAPTACIONES		
¿QUÉ MANTENEMOS?	¿QUÉ MEJORAMOS?	¿QUÉ ELIMINAMOS?

ACUERDOS:

OBSERVACIONES:

Fdo. El/La tutor/a

Fdo: PT

ANEXO XIII: PROTOCOLOS PARA LA DERIVACIÓN A LOS EOEP

De manera general la derivación a los Equipos Específicos queda recogida en la ORDEN 2743/2023 de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad de Madrid.

Además, se recoge a continuación la información publicada en las páginas web de cada uno de los Equipos para la derivación a cada uno de ellos, así como documentos interesantes.

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE ALTERACIONES GRAVES DEL DESARROLLO

El equipo interviene a demanda de los Equipos de Atención Temprana, Generales o Departamentos de Orientación de centros de toda la Comunidad de Madrid. Ya sean de ámbito público, privado y/o concertado.

En esta línea, y con el objetivo de llevar a cabo una actividad procedimentada y consensuada para garantizar parámetros comunes de calidad por todos los miembros del equipo, de cara a estas demandas debe cumplimentarse los siguientes documentos:

- Protocolo de derivación: Ficha de recogida de información, donde los orientadores recogerán los datos de qué necesitan del equipo. Distinguiendo dos tipos de motivos para esta derivación; *Demandas sobre un alumno en concreto* (para el cual se puede solicitar Evaluación psicopedagógica complementaria; asesoramiento en el diseño de la respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumno, orientaciones educativas y sociocomunitarias a la familia y/o revisión de casos atendidos previamente por el equipo) y *asesoramiento profesional* (asesoramiento sobre procedimientos de evaluación psicopedagógica, en relación con uno o varios alumnos; metodologías y programas de intervención educativa, actuaciones con familias y/o recursos y servicios educativos, sanitarios y sociales específicos).
- Autorización familiar: Se necesita autorización familiar para poder intervenir con el menor a través de la firma de los dos progenitores y/o Declaración responsable (en caso de presentar una sola firma).

Estos protocolos y documentación correspondiente se tramitarán en las etapas de educación infantil y primaria a través del EAT- EOEP- DO, que son los encargados de remitir dicha documentación a la DAT que corresponda.

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DEA, TEL Y TDA-H

Para la derivación al equipo se debe rellenar el Protocolo de derivación EE DEA, TEL y TDA-H. El equipo ofrece asesoramiento en cuanto a:

- **Asesoramiento técnico para facilitar la función orientadora:**
  - **Asesoramiento a claustros.**

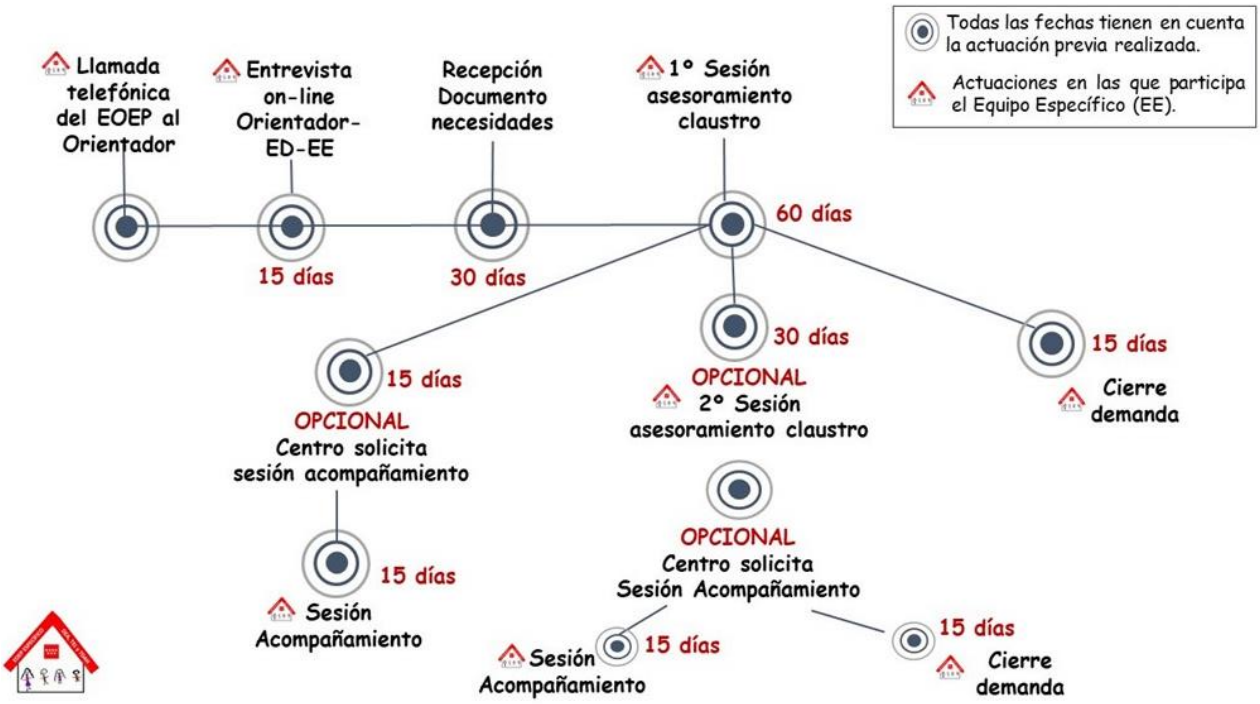

RESPUESTA DEMANDAS DE ASESORAMIENTO A LA FUNCIÓN ORIENTADORA-CLAUSTRO

1.Primer contacto telefónico

- Comprender el objetivo de la demanda.
- Delimitar los destinatarios de la demanda.
- Concretar la fecha de la entrevista online en la que participan orientador y equipo directivo.

2.Primera Entrevista

El EE DEA, TEL y TDAH necesita contar con la siguiente información:

- ¿Quién y por qué han solicitado el asesoramiento?
- Tipo de centro (líneas, bilingüe, preferente, proyectos, equipos de trabajo ...)
- Líneas de atención a la diversidad de todo el alumnado.
- Horario de exclusiva, días de la semana posibles para el asesoramiento.
- Características del Claustro: estabilidad, implicación, actitud hacia el cambio, liderazgo...
- Análisis de las necesidades reales del profesorado y principales barreras.

3. Envío de las necesidades detectadas y principales barreras al EOEP Específico.

En un plazo de **30 días** y siendo resultado de la participación del profesorado mediante CCP, comisiones, ciclo, nivel, etapa...

4. Contacto telefónico

En este contacto se detallan los destinatarios, la fecha y hora, nº de sesiones ...

5. Asesoramiento

Se llevarán a cabo 1 o 2 sesiones presenciales.
Primera: en el plazo de **60 días**. 2ª (opcional), en **30 días** después de la primera.

6. Sesión de acompañamiento (opcional)

Tras la reflexión del centro sobre las medidas a implementar: posibilidad de solicitar esta sesión, en un **plazo de 15 días**.

Envío de los documentos elaborados por el Equipo para la respuesta a la demanda.
Cierre de la demanda

- **Asesoramiento técnico para la implementación en centros de programas inclusivos elaborados por el Equipo Específico.**

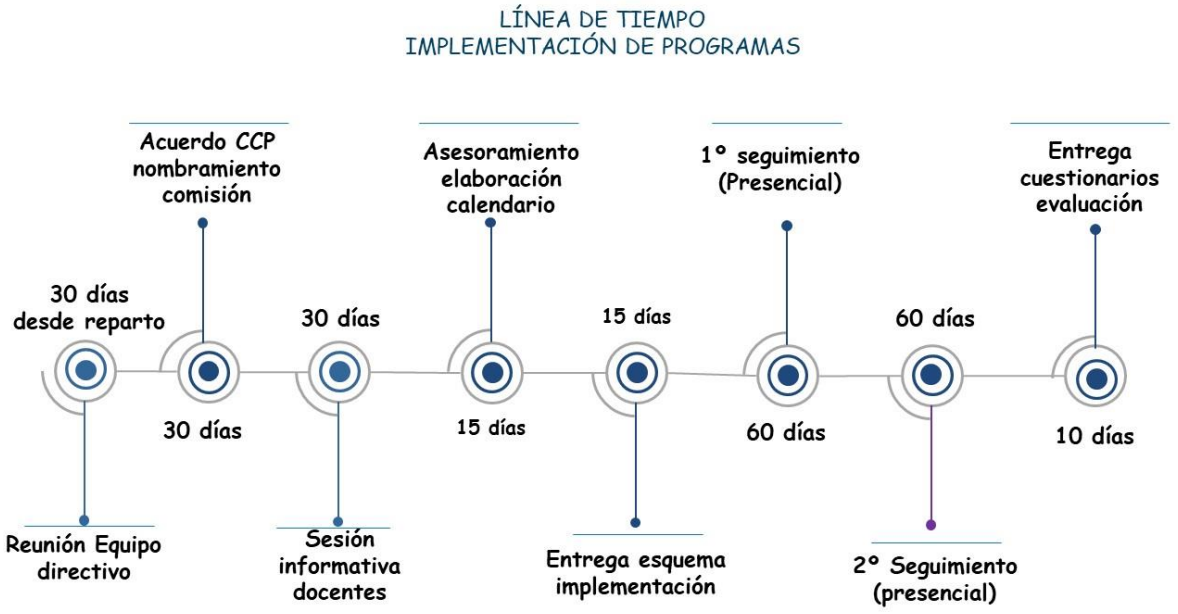

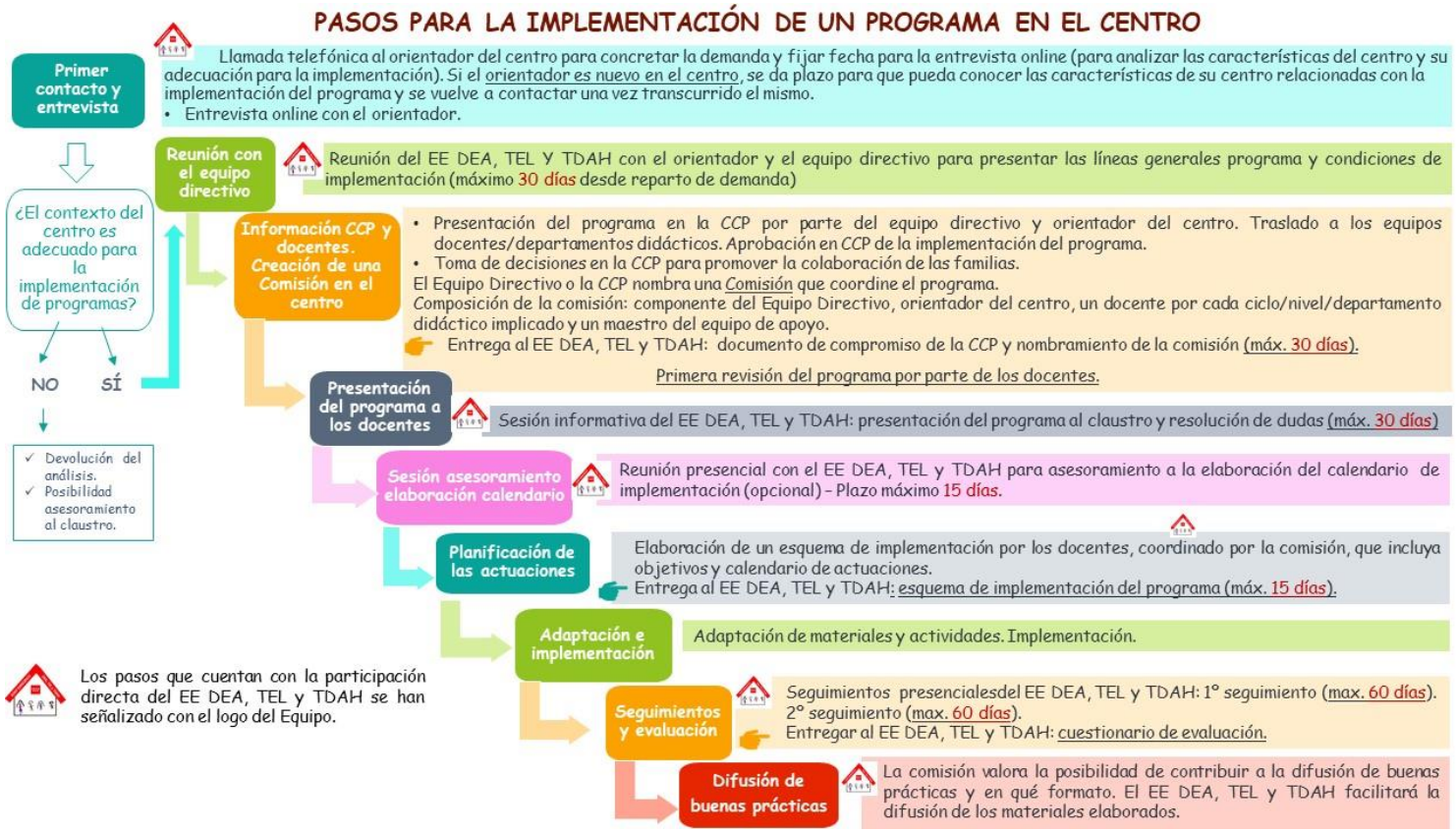

- **Asesoramiento técnico referido a un alumno/a:**
  - Para evaluación psicopedagógica.

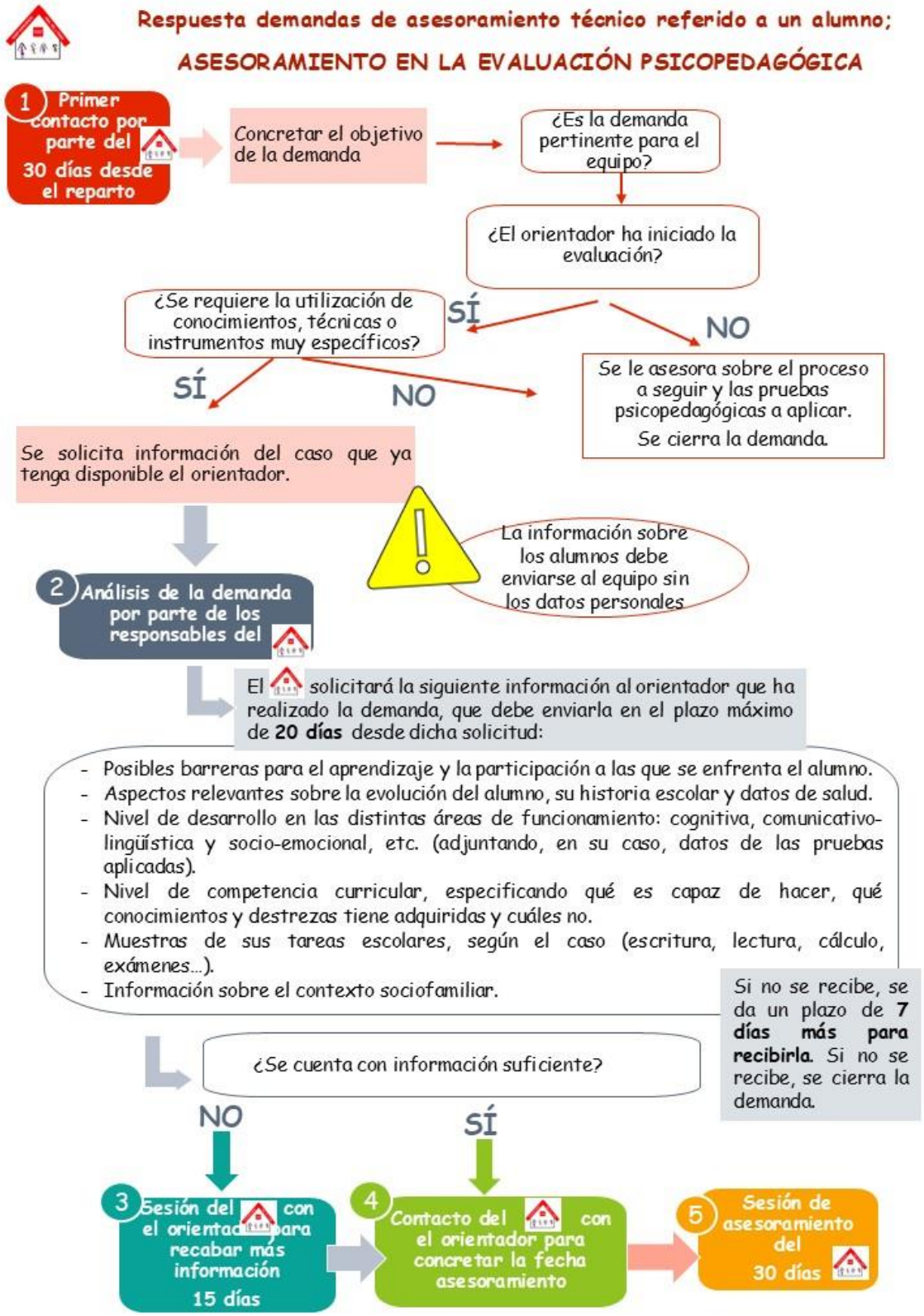

- Para el ajuste de la respuesta educativa.

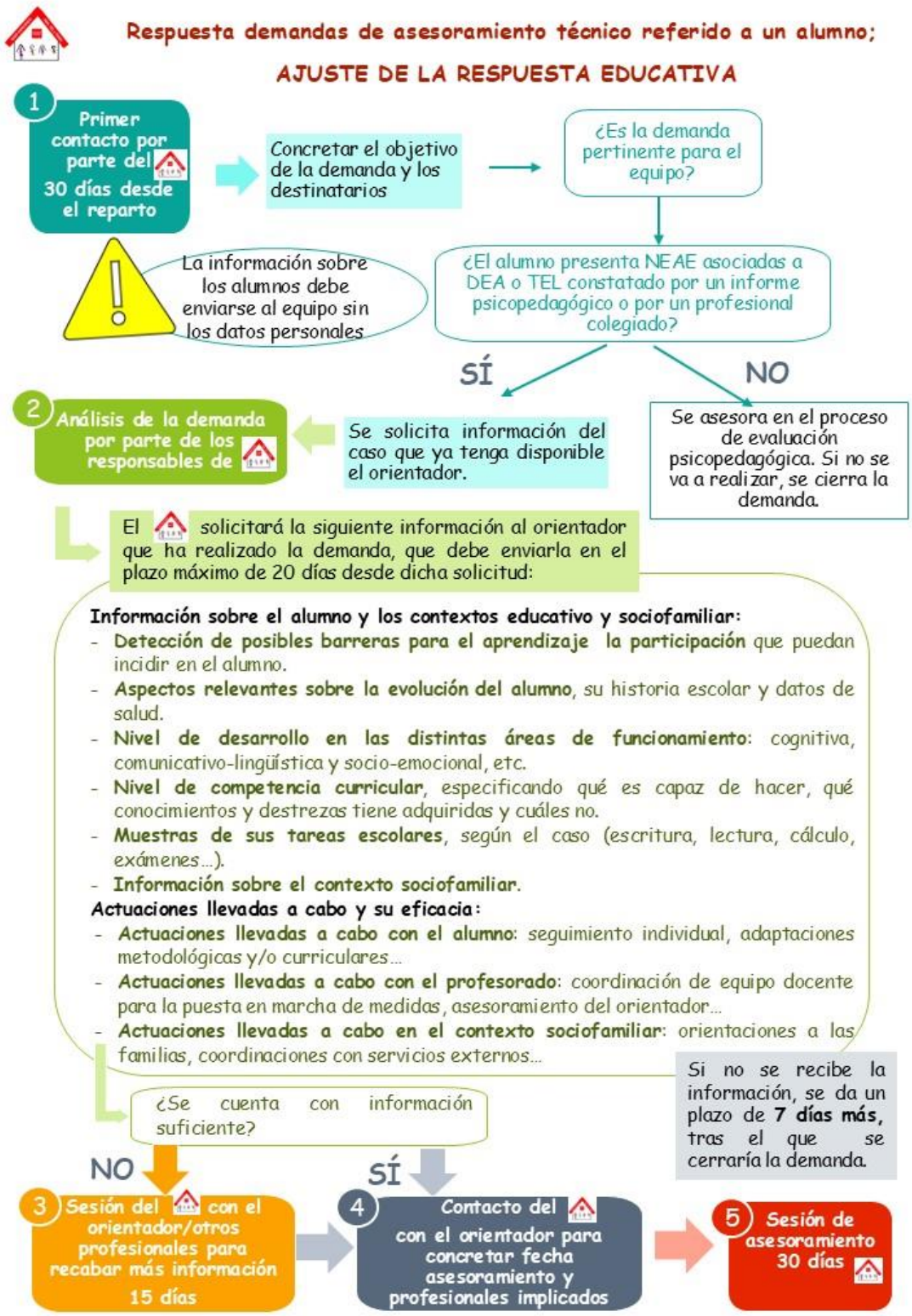

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE ALTAS CAPACIDADES

Para realizar la derivación al EOEP Específico de AACC se debe cumplimentar el protocolo de derivación según el siguiente procedimiento:

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DISCAPACIDAD VISUAL

El equipo puede colaborar y complementar en:

La evaluación psicopedagógica en aspectos derivados de la pérdida visual, analizar repercusiones y determinar las necesidades que tiene un alumno.

- Colaborar en la atención y seguimiento de alumnos ciegos o de baja visión.
- Orientar sobre el uso de materiales específicos y de adaptación de puesto de estudio.
- Orientar sobre necesidades y metodologías que favorecen el aprendizaje de nuestros alumnos.
- Orientar a la familia.

Es importante que la ficha de derivación esté lo más completa posible ya que toda la información es de gran utilidad. Así mismo para conocer el problema visual del alumno es importante adjuntar informes médicos, evaluación psicopedagógica y autorización de la familia y/o declaración responsable en su caso.

Esta ficha, junto con la documentación necesaria, se deberá enviar al Equipo a través del Servicio Unidad de Programas Educativos (SUPE) de la DAT correspondiente.

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

Para la derivación a este equipo es preciso enviar la ficha de derivación de asesoramiento dirigida a Equipos de Atención Temprana, Generales o Departamentos de Orientación para solicitar:

- Colaboración en la evaluación psicopedagógica en los aspectos específicos derivados de la pérdida auditiva y en el proceso de escolarización.
- Colaboración en el seguimiento escolar de los alumnos.
- Orientación sobre el uso de equipos de FM.
- Interpretación de audiometrías para poder conocer las condiciones audiológicas de un alumno o alumna.
- Orientación sobre la organización de la respuesta educativa: sistemas de comunicación, adaptaciones de acceso u otras decisiones educativas.
- Orientación a la familia.

Desde el equipo se indica que es importante concretar la Localidad/ Distrito/ Zona donde está ubicado el centro, que la ficha esté lo más completa posible y que en cada apartado se incluyan todos los datos que se conozcan, aportar audiometrías, así como toda la información relevante sobre la situación educativa e Informe Psicopedagógico si se dispone de él.

Se tramitará a la DAT, siguiendo sus indicaciones:

- Ficha de derivación
- Autorización familiar
- Declaración responsable (si fuese necesario)

DERIVACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE DISCAPACIDAD MOTORA

Para la derivación al Equipo Específico de Discapacidad Motora se establece el siguiente procedimiento:

Como base el equipo toma los criterios para determinar si el alumno presenta nee asociadas a discapacidad motora, determinando de este modo si el alumnado presenta necesidades educativas asociadas a Discapacidad Motora.

Además, a continuación, se puede acceder a la descarga de algunos de los documentos que, tal y como se detalla en la infografía, resultan necesarios para solicitar la intervención:

- Ficha de derivación
- Autorización familiar
- Declaración responsable

ANEXO XIV: GUÍA DE OBSERVACIÓN ACNEES – PAI

ESTILO DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA TAREA

Atención y concentración

Atención visual, auditiva, distracciones con estímulos, fatiga, desconexión, atención intermitente

Comprensión y ejecución de instrucciones

Instrucciones verbales, pautas para el grupo, repetición de instrucciones, individuales, inicio autónomo de la tarea

Organización del trabajo

Orden en los materiales, planificación para resolver tareas, reflexivo o impulsivo, finaliza las tareas en el tiempo estimado, ritmo de trabajo con respecto al grupo

CONDUCTA Y AUTORREGULACIÓN

Autorregulación emocional

Tolerancia a la frustración, tolerancia al error, respuestas emocionales desproporcionadas, herramientas propias o intervención del adulto, estereotipias de regulación

Conducta en el aula de referencia/aula de apoyo

Conductas disruptivas, rutina de trabajo, cumple normas básicas explicitas o implícitas, como se calma si presenta cambios

Conducta adaptativa

Alimentación, autonomía, vestido y desvestido, zapatos ropa abrigo, como se desenvuelve en el entorno, como se organiza, materiales, habilidades de higiene y aseo

HABILIDADES SOCIALES

Interacción con iguales

Como busca la interacción, interacción, permanece en los mismos espacios, grado de integración dentro del grupo, participación en actividades grupales del aula o lúdicas, resolución de conflictos, imita, consuela a sus compañeros, se defiende, resuelve conflictos

Relación con el adulto

Reconoce como referencia, busca aprobación, acepta ayuda, correcciones, pide ayuda, imita al adulto

Socialización y emociones

Reconoce emociones, manifiesta sentimientos, normas de cortesía, muestras de cariño, reglas de juegos, turnos, actividades en grupo, cooperativas, participación en juegos o conversaciones, diferencia entre mujeres y hombre, pide permiso, diferencia conductas adecuadas o no, responsabilidad personal, reconoce sus errores

Patio y juego

Observaciones de cómo interactúa en espacios de juego y patio, actividades que prefiere, etc.

COMUNICACIÓN

Comunicación

Herramientas de comunicación, Lenguaje, lenguaje oral, habla, uso de SAAC, turnos de palabra, inicio de interacción conversación, pregunta-respuesta

Lenguaje expresivo y comprensivo

Uso de palabras, vocabulario, negación, uso de artículos, entonación, uso del yo/mio, 3º persona, plurales, responde preguntas, tiempos verbales, relato de experiencias, oraciones complejas, identificación de sonidos inicial o final, plurales, define conceptos o palabras

SENSORIAL

Hipersensibilidad (luces, texturas, ruidos)

Estimulación sensorial (tocar texturas, golpear objetos o moverlo, movimiento constante)

MOTRICIDAD

Motricidad fina

Ensartar, presión y control de lápiz adecuado, uso de tijeras, coordinación oculo-manual, nudos, cordones, puertas, grifos, precisión, letra y copia de dibujos, trazo, coloreo, pinza (cubito-palmar, digital parcial, pinza superior), escritura…

Motricidad gruesa

Desplazamientos por el aula, manipulación de objetos, postura control postural, escaleras, saltos…

RESPUESTA DEL ENTORNO Y PRACTICA DOCENTE

Estrategias que favorecen al alumno

Apoyos visuales, segmentación de tareas, refuerzo positivo y de que tipo verbal de actividad materiales etc ubicación en el aula, distracciones

Barreras del entorno

Falta de adaptación de materiales, ruido, estímulos visuales…

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR (Indicar las áreas)

FORTALEZAS DETECTADAS O INTERESES PARA MOTIVAR

PRINCIPALES BARRERAS O DIFICULTADES DETECTADAS

ej después del patio le cuesta regularse, aguanta solo 20 min de trabajo en mesa…

PROPUESTA DE INTERVENCIONES INMEDIATAS

PROPUESTA DE INTERVENCIONES MEDIO-LARGO PLAZO

ANEXO XV: ACUERDOS PARA ELABORACIÓN DE PICTOGRAMAS EN HERRAMIENTAS VISUALES

PICTOGRAMAS DE SEÑALIZACIÓN DEL CENTRO

- Se señaliza a la derecha de la puerta siempre que sea posible (siguiendo la normativa europea), en casos que no sea posible en la puerta o a la izquierda.
- Actualmente las clases y despachos están a la derecha exceptuando las que tienen otros elementos anclados (extintor, perchas…) con fundas magnéticas y los baños señalizados en las puertas con el folio plastificado.
- Altura 1,20m al centro de la funda/pictograma.
- Pictogramas de 20cmx20cm (imprimir imagen 1 por hoja enmarcado).
- Marco del pictograma en color negro y sin dobles marcos.
- Fondo blanco.
- Letra massallera en MAYÚSCULA (todos los cursos) en la parte inferior del pictograma.
- Priorizar que sean monigotes que son más genéricos.
- Reflejar lo mejor posible la realidad del centro y del espacio.

PICTOGRAMAS DE HORARIOS

- Marcos naranjas.
- Fondo blanco.
- Pictogramas de 20cmx20cm (imprimir imagen 1 por hoja enmarcado).
- Asignaturas/áreas con la pizarra en blanco.
- Letra Massallera y texto en la parte inferior (Infantil y si es necesario 1ºEP en MAYÚSCULAS y el resto de Primaria en minúsculas).
- Se establecen cuadrados de las horas en blanco para poder utilizar si cambia alguna hora o hay actividades con horario especial.
- Flecha roja para señalar la sesión actual y se da la vuelta al picto cuando termina la sesión.
- Importancia de que el alumnado participe y sean los responsables de colocarlo y cambiarlo.
- En junio con los cambios de aula cada tutor debe responsabilizarse de que los pictos se queden en el aula o con la persona que vaya a estar en el mismo curso, ya que algunos son específicos del curso.

SECUENCIAS

- UNA secuencia para UN SOLO objetivo.
- Máximo 10 pasos/pictogramas.
- Se coloca en un lugar relacionado con los objetivos a alcanzar (cuidado con el exceso de ruido visual).
- El tamaño dependerá del lugar en el que se utilice.
- Fondo blanco y marco negro.
- Texto inferior en letra Massallera.
- Si la secuencia es para un alumno elegimos MAYUS o minus según su nivel.
- Si la secuencia es para el grupo elegimos MAYUS o minus en función de grupo.

HISTORIAS SOCIALES

- Tenemos plantilla A4 vertical con recuadros para incluir una frase en cada recuadro.
- Las frases deben estar bien redactadas (no modo indio).
- Colocamos los pictogramas simplificando el texto, no traduciendo literalmente la frase, poniendo los conceptos más importantes.
- Si la frase queda muy larga se puede valorar repartirla en dos.
- Tamaño ajustado al espacio y formato.
- Fondo blanco y sin marco.